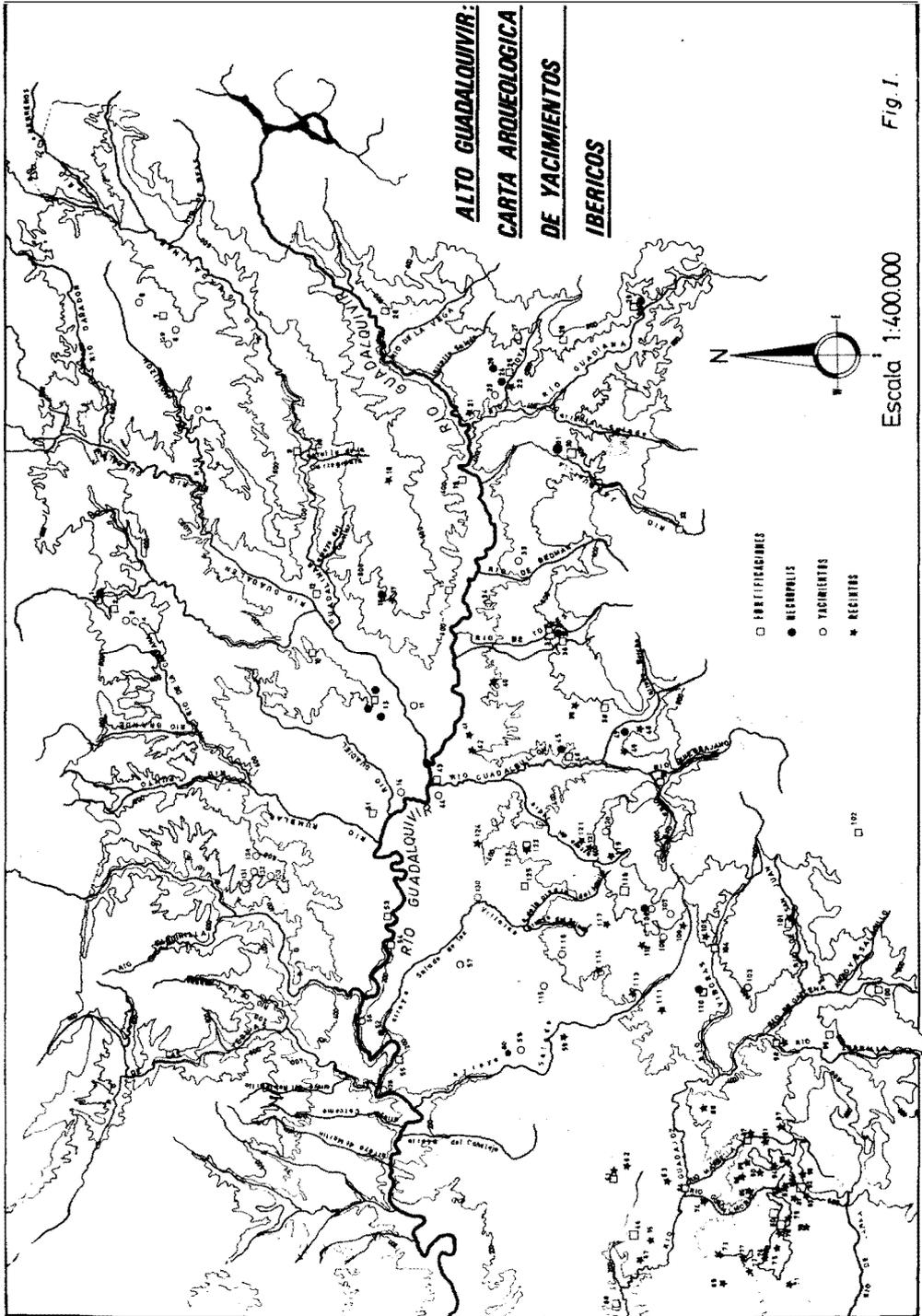


LOS PUEBLOS IBEROS DEL ALTO GUADALQUIVIR. Análisis de un proceso de transición

ARTURO RUIZ RODRIGUEZ

La ausencia de una verdadera revolución industrial, tal y como se precisa a partir del s. XVIII, replantea la relación entre las modificaciones históricas de las sociedades pre-capitalistas y determinadas condiciones de carácter ecológico, que van desde el clima a las producciones naturales y las particulares del territorio. Se nos abre así el horizonte en el que estas sociedades subdesarrolladas, tecnológicamente, construyen su historia, un horizonte que sin llegar a ser determinante¹, impone una serie de límites a los procesos históricos, de tal condición, que su ruptura significaría en muchos casos una hipoteca de su futuro histórico. En suma se trata de señalar con esta primera anotación que las sociedades del mundo prehistórico y protohistórico consolidan su propia supervivencia por la adaptación socioeconómica que establecen con su medio ambiente. En esta dirección se enfocan los trabajos de Godelier en sus análisis de la relación aridez/escasez de recursos - transformación interna de una sociedad² o los de Leroy-Gourhan sobre la triple relación recursos alimenticios-densidad demográfica-superficie del territorio ya sea desde el punto de vista de la defensa, de la movilidad o en definitiva de su ocupación económica y su superficie de habitat³.

El alto Guadalquivir constituye una unidad geográfico-histórica. A ello contribuyen de un lado la doble barrera montañosa formada al Norte por S. Morena y al Sur por los macizos del Prebético y de otro las Sierras de Segura y Cazorla que cierran el Valle al Este. Queda, es conveniente señalarlo, una amplia franja al Oeste, que se conforma por la prolongación del Valle del Guadalquivir o mejor su conversión de Valle Alto en Valle Medio, lo que viene a coincidir con el paso de la actual provincia de Jaén a la de Córdoba. Es en este punto donde el carácter defensivo del Valle se muestra menos claro. Las demás zonas, por el contrario, ofrecen posibilidades estratégicas inestimables, ya que solo se trataría de controlar los pasos que le unen a la Meseta (Despeñaperros), al Este de la Península (Corredor de Levante⁴) o a las hoyas de Granada, Guadix y Baza (Pasos de Guadiana Menor, Guadalbullón-Río Jaén y Guadajoz).



LOS PUEBLOS IBEROS DEL ALTO GUADALQUIVIR

- núm. 1.— Fortificación y Santuario del Collado de los Jardines.
 núm. 2.— Fortificación del Peñón de la Niebla.
 núm. 3.— Yacimiento del Castillo de Santa Elena.
 núm. 4.— Yacimiento de La Tejera.
 núm. 5.— Yacimiento del Castillo de Santiesteban del Puerto.
 núm. 6.— Santuario de Castellar de Santiesteban.
 núm. 7.— Fortificación del Cerro Ballesteros.
 núm. 8.— Yacimiento del Cerro de la Consolación.
 núm. 9.— Yacimiento de Olvera.
 núm. 10.— Fortificación de la Magdalena.
 núm. 11.— Yacimiento (Horno) de Guadalimar.
 núm. 12.— Fortificación de Giribaile.
 núm. 13.— Fortificación y Necrópolis de Cástulo.
 núm. 14.— Yacimiento de Las Huelgas.
 núm. 15.— Yacimiento del Cortijo del Ahorcado.
 núm. 16.— Necrópolis de Ibros.
 núm. 17.— Recinto de Ibros.
 núm. 18.— Recinto de la Cortijada de S. Bartolome?
 núm. 19.— Fortificación de Ubeda la Vieja.
 núm. 20.— Fortificación de Montiel.
 núm. 21.— Recinto de la Plaza de Armas (Vertice del Guadalquivir-Guadiana Menor)?
 núm. 22.— Recinto del Cortijo del Cerrillo de los Palomares? .
 núm. 23.— Yacimiento del Cortijo de La Felicidad.
 núm. 24.— Necrópolis del Cerro de la Horca.
 núm. 25.— Fortificación del Cerro del Arroyo de Peal.
 núm. 26.— Necrópolis del Cerro de los Arrendadores.
 núm. 27.— Yacimiento de Bruñel Bajo.
 núm. 28.— Fortificación de Lacra.
 núm. 29.— Necrópolis y fortificación de Castellones de Ceal.
 núm. 30.— Fortificación del Cortijo del Alamo.
 núm. 31.— Necrópolis de la Venta de la Manuela.
 núm. 32.— Fortificación de Solera.
 núm. 33.— Yacimiento de la Atalaya de Garciez.
 núm. 34.— Yacimiento del Cerro Serón en el Cortijo de Gil de Olib.
 núm. 35.— Necrópolis de Haza de las Capellanias.
 núm. 36.— Fortificación de Cerro Alcalá.
 núm. 37.— Yacimiento de Caniles.
 núm. 38.— Fortificación de Letraña?
 núm. 39.— Recinto de Torremocha.
 núm. 40.— Recinto del Cerro de la Sierrezuela.
 núm. 41.— Recinto del Cerro de la Pedriz.
 núm. 42.— Recinto del Cerro de S. Cristóbal (Villagordo).
 núm. 43.— Fortificación del Cerro de las Torres en el Cortijo de Maquiz.
 núm. 44.— Yacimiento del cerro de la Muela.
 núm. 45.— Necrópolis del Cerro de la Cueva.
 núm. 46.— Fortificación de la Plaza de Armas del Puente Tablas en Jaén.
 núm. 47.— Necrópolis de las Eras de S. Julián.
 núm. 48.— Recinto del Cortijo de los Corralesjos.
 núm. 49.— Recinto de la Ladera de S. Cristóbal.
 núm. 50.— Fortificación de Mingo Pérez.
 núm. 51.— Fortificación de la Plaza Armas de Sevilla.
 núm. 52.— Necrópolis de las Viñas.
 núm. 53.— Fortificación de los Villares de Andújar.
 núm. 54.— Fortificación de Los Barrios.
 núm. 55.— Fortificación de S. Julián de Marmolejos.
 núm. 56.— Fortificación del Cerro de las Torrecillas.
 núm. 57.— Yacimiento-Fortificación de Arjona.
 núm. 58.— Yacimiento-Fortificación de Porcuna.
 núm. 59.— Recinto de la Atalaya de Higuera de Calatrava.
 núm. 60.— Necrópolis de Cerro Blanco.
 núm. 61.— Fortificación y recinto de Torreparedones.
 núm. 62.— Recinto de Piedras de Gilca.
 núm. 63.— Recinto de Doña Mayor.
 núm. 64.— Fortificación de Izcar.
 núm. 65.— Recinto de Doña Esteban.
 núm. 66.— Fortificación del Cabezo de Córdoba.
 núm. 67.— Recinto del Cambronero.
 núm. 68.— Fortificación de Teba.
 núm. 69.— Recinto de las Piedras del Ruedillo.
 núm. 70.— Fortificación y recinto de la Plaza de Armas de Nueva Carteya.
 núm. 71.— Recinto del Casaron del Portillo.
 núm. 72.— Recinto de las Cuevas de Sequeira.
 núm. 73.— Recinto del Calderón.
 núm. 74.— Recinto del Romeral.
 núm. 75.— Recinto del Charconero.
 núm. 76.— Recinto del Castillejo.
 núm. 77.— Recinto de Cornicabra.
 núm. 78.— Recinto de S. Nicolás.
 núm. 79.— Recinto del Sastre.
 núm. 80.— Fortificación de las Vistillas.
 núm. 81.— Recinto del Higerón.
 núm. 82.— Recinto de la Tejuela.
 núm. 83.— Recinto del Alamillo.
 núm. 84.— Recinto de las Lomas.
 núm. 85.— Recinto del Cerro Simón.
 núm. 86.— Recinto del Cerro del Viento.
 núm. 87.— Fortificación y recinto del Minguillar.
 núm. 88.— Recinto de Torre Morana.
 núm. 89.— Recinto Calderón-Horquera.
 núm. 90.— Recinto de D. Germán.
 núm. 91.— Recinto de Cerro Cotillas.
 núm. 92.— Fortificación del Laderón.
 núm. 92.— Recinto de la Majada de Serrano.
 núm. 93.— Recinto de la Majada de Serrano.
 núm. 94.— Recinto de S. Cristóbal de Baena.
 núm. 95.— Recinto Oreja de la Mula.
 núm. 96.— Recinto del Majuelo Negro.
 núm. 97.— Recinto del Castillarejo.
 núm. 98.— Fortificación y recinto de la Almazora.
 núm. 99.— Fortificación de Los Cabezos.
 núm. 100.— Fortificación del Cerro de la Cruz.
 núm. 101.— Fortificación y recinto de Cabeza Baja de Encina Hermosa.
 núm. 102.— Fortificación del Cortijo de las Delicias.
 núm. 103.— Yacimiento de Torre Caniles.
 núm. 104.— Fortificación y Necrópolis de Sa, Cristóbal de las Casillas de Martos.
 núm. 105.— Recinto del Cerro de las Palomas.
 núm. 106.— Recinto del Cerro de la Casa del Capitán.
 núm. 107.— Yacimiento del Cerro de la Atalaya de Martos.
 núm. 108.— Necrópolis y yacimiento de Martos.
 núm. 109.— Yacimiento de la Mondragora.
 núm. 110.— Fortificación y Necrópolis de la Bobadilla.
 núm. 111.— Recinto de Pedroso.
 núm. 112.— Recinto de los Yesares.
 núm. 113.— Recinto de la Nava.
 núm. 114.— Recinto de la Torre de Fuencubierta.
 núm. 115.— Yacimiento de Torre del Alcázar.
 núm. 116.— Yacimiento de Torrebenca.
 núm. 117.— Recinto de la Atalaya de Torredonjimeno.
 núm. 118.— Fortificación del Molino del Cubo.
 núm. 119.— Recinto y fortificación del Cerro del Miguelico.
 núm. 120.— Yacimiento del Mortero.
 núm. 121.— Recinto del Cerrillo del Rey.
 núm. 122.— Fortificación y recinto de la Atalaya de Fuerte del Rey.
 núm. 123.— Yacimiento del Cerrillo del Moro.
 núm. 124.— Recinto de la Silla del Conde.
 núm. 125.— Fortificación del Cortijo del Pintado en el Berrueco.
 núm. 126.— Fortificación de Cansinos.
 núm. 127.— Recinto de Cerro Guinea.
 núm. 128.— Fortificación de Olvera.
 núm. 129.— Yacimiento de la Fundición.
 núm. 130.— Yacimiento del Cerro Corbull.
 núm. 131.— Yacimiento de la Mosquitilla.
 núm. 132.— Yacimiento de los Escoriales.
 núm. 133.— Yacimiento de la Solana de los Cerrajones.
 núm. 134.— Yacimiento de las Salas de Galiarza.

El interior del Valle no deja de ser interesante desde el punto de vista ecológico, ya que el carácter favorable de los suelos respecto a los recursos económicos, no se queda a la zaga del carácter defensivo señalado anteriormente.

Está comprobado el alto nivel de riqueza de los suelos con vistas a la agricultura no solo en las terrazas de los ríos (donde las posibilidades de riego son óptimas), sino incluso en las fértiles campiñas, es decir, en las zonas de secano donde actualmente se obtienen las grandes producciones de aceite. Por las noticias que nos llegan de los autores clásicos, y fundamentalmente de Plinio y Estrabón⁵, el trigo, el aceite y el vino eran insuperables en Turdetania, no solo en cantidad sino en calidad⁶.

Junto a todo ello los piedemontes de las dos barreras montañosas (Sierra Morena y Macizos Prebéticos) ofrecen buenas posibilidades mineras. Así el núcleo del contacto Prebético, o dicho de otra manera, el contacto de los macizos Prebéticos con el Valle muestran yacimientos de hierro entre las dolomías del triás, si bien es cierto que las explotaciones que allí se hicieron no debieron centrarse en la obtención de este material, pues apenas se obtendrían beneficios, sino más bien para poner en explotación el ocre, cuya función para obtener pintura nos es conocida desde antiguo⁷. De otro lado el núcleo de Sierra Morena ofrece en sus niveles del Paleozoico grandes riquezas de plomo, hierro y cobre, debiéndose señalar que la galena que allí se obtiene, contiene cantidades de plata que hacen posible su explotación, según los centros. De los focos mineros del Norte conviene señalar por su importancia los de la Depresión de Bailén-La Carolina por su proximidad a un centro tan estratégico como el Horst de Linares, donde se sitúa uno de los oppidum iberos más significativos del Valle: Cástulo⁸.

Ahora bien, aún a pesar de esta unidad territorial que parece apreciarse en el Valle, matizando la región con más detalle, una serie de elementos nos permiten marcar dos subzonas, que, como después veremos, muy bien podrían suponer dos focos distintos de hábitat.

La división a que hacemos referencia se aprecia al Norte del río Guadalquivir y más en concreto en la línea que dibuja Sierra Morena al marcar un arco en dirección Este-Sur, a la altura de Mengibar, que viene señalado por los cerros de Peñascal, Garzona, Mosquilla y Cabeza Parda⁹. Este límite nos ofrece dos subzonas distintas en el Valle, al menos en su parte Norte, que viene marcado por la dirección de las fallas de Sierra Morena y por la anchura de las terrazas del río¹⁰. Al Sur del Guadalquivir, la Campiña se cierra sobre este en la dirección SO-NE llegando casi a desaparecer a la altura de Jodar, es decir, algo más hacia el Este de la línea de cerros citada. De este modo el Valle queda dividido en dos subzonas bien diferenciadas, una al Este de la línea de cerros y de Jodar (o en todo caso algo más hacia el Oeste, en la línea que marca la cuenca del Guadalbujón) que podría considerarse el Alto Guadalquivir propiamente dicho, y otra zona más al Oeste que aunque en nuestra opinión forma parte del Valle Alto, constituye una transición de elementos geográficos hacia el Valle Medio y que tiene su fin en Montoro, ya en la provincia de Córdoba, donde las terrazas del río se abren considerablemente.

Resumiendo podríamos señalar:

Al Norte del río Guadalquivir

1) En el Valle Alto propiamente dicho y de Norte a Sur:

a) Los escalones de Sierra Morena

b) Las depresiones de Bailén-La Carolina, Colonia de la Cruz, Arquillos y Camporre-

dondo, que siguen la cuenca del Guadalimar (dirección SO-NE) afluente del Guadalquivir que se une a este río a la altura de Linares.

- c) La Loma de Ubeda, tierras altas que se extienden entre las cuencas del Guadalimar (al Norte), el Guadalquivir (al Sur), las Sierras de Segura y Cazorla (al Este) y la depresión de Linares-Baeza (al Oeste).
 - d) Las terrazas del Guadalquivir, sin apenas extensión.
- 2) En el paso del Valle Alto al Valle Medio y de Norte a Sur:
- a) Sierra Morena, ahora con las fallas en dirección SE-NE.
 - b) Las terrazas del río, más amplias en extensión.

Al Sur del río Guadalquivir

- 1) En el Valle Alto propiamente dicho y de Sur a Norte:
- a) Los macizos Prebéticos surcados por las cuencas de los ríos Guadiana Menor al Este y Guadalbullón-Río Jaén al Oeste.
 - b) Una estrecha campiña alta, que prácticamente desaparece a la altura de Jódar.
 - c) Las terrazas del Guadalquivir tan estrechas como en la parte Norte.
- 2) En el paso del Valle Alto al Medio y de Sur a Norte:
- a) Los macizos Prebéticos que describen un arco en dirección N-S a la altura de Martos.
 - b) La Campiña Alta que se abre hacia el Sur siguiendo la dirección de los Macizos.
 - c) La Campiña Baja o Inferior, delimitada al Sur por la Campiña Alta, por una línea que pasa entre las poblaciones de Cazalilla-Fuerte del Rey-Villardompardo-Santiago de Calatrava-Los Noguerones-Baena y al Norte por las terrazas del Guadalquivir. Se trata de una superficie de erosión, muy abarrancada al Este y al Norte.
En medio de esta plataforma se levantan una serie de colinas con vertientes abruptas al Norte y pendientes más suaves al SO, donde actualmente se sitúan las poblaciones de Porcuna y Arjona.
 - d) Las terrazas del Guadalquivir, ahora más amplias.

Como ya señalamos en un principio, no hemos planteado esta serie de características geográficas por el mero hecho de describir la zona a estudiar, sino para mostrar que las poblaciones indígenas en todo momento van a estar condicionadas por ellas, ya que al ponerlas en relación con el nivel técnico de las fuerzas productivas, definitivamente débil, se realzan como factor dominante de la contradicción dialéctica, para definir cuáles serán los productos básicos de la economía, la localización de los focos y los puntos fundamentales de población y en definitiva la estrategia defensiva.

Ahora bien cuando planteamos la debilidad del nivel técnico de las fuerzas productivas no nos referimos al nivel de las materias primas, donde como ya se ha visto se constata un alto nivel de riquezas. Dicho de otro modo tratamos de señalar que el nivel de los medios de producción aun a pesar de ciertos descubrimientos que ahora trataremos no ha sufrido un cambio cualitativo y por ende se ve sometido a la determinación de las condiciones ecológicas.

Efectivamente, si algo caracteriza el total de los medios de producción del mundo íbero, ello es sin duda la falta de la máquina y la potenciación de la fuerza de trabajo humana como elemento dominante. En los útiles íberos se repiten las características que Marx atribuye a la forma de útil simple, en tanto que prolongación de la mano del hombre, y, a lo sumo, se constata la existencia de útiles complejos¹¹.

Marx señalaba para el útil simple un doble elemento, de un lado el enmague, y de otro la parte final que constituye la variante especializada del trabajo y que se extiende desde el martillo a la azuela. En el caso de los útiles complejos, varios descubrimientos nos muestran ciertos avances técnicos, que al menos potencialmente van a repercutir en el aumento de la producción, por cuanto representan un ahorro de energía, siendo interesante situarlos en su correcta posición dentro de la producción, ya que, como se verá, afectan a los sectores más importantes de la economía ibérica, es decir a la agricultura, la minería y el sector industrial.

Señalemos cuáles son estos nuevos útiles:

1) El Arado.

El tipo encontrado en los yacimientos ibéricos es clasificado como dental y de cama compuesta, también llamado mediterráneo. Está presente al menos en el anverso de una moneda de Obulco. A diferencia del arado votivo hallado en Covalta y fechado en el siglo IV o III a JC.¹², la cama y el timón están unidos por dos bilortas (en el tipo de Covalta forman una sola pieza) y en cuanto al yugo Plá Ballester no se define por su tipología en cuanto a si es yugular o cornil, mientras Violant lo considera cornil a partir del análisis antropológico de Caro Baroja¹³. En lo que se refiere a su valor técnico si dividimos en partes el útil comprobaremos que la herramienta la forman el timón, la cama y el yugo, mientras la fuerza motriz que lo pone en funcionamiento es en suma el empuje del trabajador, actuando en un doble sentido, de un lado paralelamente a la tierra, lo que a veces realiza el animal al arrastrarlo y perpendicularmente a ella. A pesar de ello el descubrimiento ofrece un considerable ahorro de energía y representa un aumento de la productividad.

2) La Prensa de aceite.

Se trata de un útil discoidal y alargado que presenta en su centro una meseta plana rodeada de un amplio surco con desagüe lateral. Descubierta por Blanco en los Castellones de Ceal¹⁴, según se nos indica en la publicación, en ella debieron ser sometidos los cachos de aceituna a la presión de una viga, tal y como se hace hoy en las almenaras.

3) El tornillo de Arquímedes.

Utilizado para el desagüe de las galerías en el interior de las minas y como fase previa al proceso de extracción del metal. Su descubrimiento corresponde hasta el momento a niveles de datación romanos¹⁵, pero una cita de Strabón tomada de Posidonio nos permite pensar que ya era conocido en la fase ibérica plena¹⁶. Si seguimos su funcionamiento a partir del análisis que de él hace Gosse¹⁷, concluimos en las mismas apreciaciones que realizábamos para el arado, ya que la participación de la energía humana, es decir de la fuerza de trabajo, para actuar como impulsor del movimiento del artefacto, es básica.

4) El torno de alfarero

Último de los útiles complejos que vamos a señalar. Como en el caso anterior no conocemos ningún ejemplo en el Alto Guadalquivir, si bien suponemos la existencia de uno de ellos en Guadalimar del Caudillo¹⁸ por los restos de un vertedero.

Señaladas pues las relaciones entre los elementos geográficos y el nivel de desarrollo técnico de las fuerzas productivas, conviene que analicemos algunas cuestiones del tercer elemento importante dentro de la infraestructura económica de estos pueblos y que desgraciadamente es el que menos datos nos ofrece para su análisis; nos referimos, como

no, a las relaciones de producción o dicho de otra forma a esa doble relación que se establece entre el trabajador y los medios de producción o como diría Marx sus condiciones objetivas de trabajo¹⁹, es decir, las relaciones de posesión directa o indirecta de los medios de producción y la propiedad de estos.

En el primer caso, es decir, en el de la posesión efectiva de los medios de producción, el trabajador ibero se decanta, tal y como hemos visto por la descripción de los útiles, como el único capacitado para poner en acción los medios de producción económicos, estableciendo pues una relación directa con respecto a ellos.

El problema es mucho más complejo cuando se trata de determinar la propiedad de los medios de producción y en definitiva del producto, o como lo plantearía S. Amin ¿quién se aprovecha del excedente producido?²⁰.

Veamos, en esta dirección, algunas consideraciones sobre la economía íbera que podrían acercarnos a la solución del problema:

1) Evidentemente los distintos sectores económicos de la infraestructura íbera, según el lugar que ocuparan en la producción ofrecerán distintos análisis. Pero en términos generales, la existencia de procesos de trabajo y la compleja división del mismo que parece darse, exigiría que al menos en algunos se diera el paso de una economía familiar a otra más industrializada. Así se podría pensar del caso de la cerámica (y ello es solo un ejemplo entre varios), donde encontramos una verdadera comercialización del producto (como muestra Guadalimar del Caudillo, ya que en dos niveles distintos y superpuestos, encontramos primero la existencia de un horno doméstico y posteriormente un vertedero industrializado de cerámica²¹).

2) En este proceso de paso de una economía familiar a otra industrializada, la gama de unidades de producción debió sufrir un aumento de formas, llegando desde la familia (se habla de parcelas familiares entre los iberos y está demostrada la existencia de telares y hornos domésticos²²) hasta la comunidad del oppidum donde se podría hablar de ciertas especializaciones (caso quizás de Riotinto²³). Al mismo tiempo no se puede abandonar la idea de otras unidades de producción que aun no están suficientemente demostradas, como el caso de los barrios (lo que de alguna forma podría apuntarse de los trabajos en Ategua por Blanco²⁴ o de los distintos ritos encontrados en las necrópolis de Cástulo, tema que desarrollaremos mas adelante).

3) Evidentemente el punto mas comprometido sería el de señalar el tipo de relaciones que determinaría una economía tan compleja como la que aparentemente nos ofrecen los dos puntos anteriores.

El hecho de que se conserve un dato sobre el problema nos permite abrir nuevas posibilidades de estudios sobre el tema. En el Bronce de la Torre de Lascuta se dice que el Consul Emilio Paulo dió libertad a los esclavos que habitaban la Torre Lascuta y que pertenecían a los habitantes de Hasta Regia. Según Vigil²⁵, este tipo de esclavos no son los que aparecen en el año 171 a. JC. en Carteia, porque allí son los hijos de soldados romanos y mujeres indígenas, como tampoco es el caso de los servi oppidanorum manumitidos por Sexto Pompeyo, porque se trataría del esclavo público romano, lo que, como es lógico, implicaría unas relaciones de esclavitud. Los "esclavos" de la Torre Las-

cutana, como los ilotas espartanos, representan un sistema de relaciones distintas, ya que tienen la posesión de sus tierras al mismo tiempo que guardan una relación de dependencia con respecto de Hasta Regia.

Como posteriormente ha seguido investigando J. Mangas²⁶, el tipo de relaciones de la Torre Lascutana, está presente en distintos puntos del Mediterráneo, siendo en definitiva un sistema de dependencia tributario, basado en el dominio de unas poblaciones sobre otras, de una ciudad sobre otra, en base a una determinada concepción del espacio y a unos planteamientos militaristas del mismo.

Lo que más nos interesa del dato que nos ofrece el Bronce de la Torre Lascutana es que nos presenta un complemento más a lo que ya veníamos señalando como una compleja infraestructura económica. Es decir, la apropiación por parte de una clase social, en este caso la comunidad de un oppidum, del excedente producido. Ahora bien, si este sistema es el dominante en el Valle, como ahora trataremos de analizar, ello no evita la presencia de otras formas de apropiación del excedente, y en esta dirección es posible pensar la existencia de relaciones esclavistas en el Valle²⁷.

Nuestro objetivo dentro de este trabajo, consiste, fundamentalmente, en realizar una aproximación científica a estos sistemas de dependencia desde el campo de la arqueología, hasta el momento muy olvidado a la hora de extraer conclusiones históricas en esta fase de la Historia del Alto Valle del Guadalquivir. En esa dirección y aún a falta de excavaciones en la zona que nos permitan un análisis más completo, vamos a realizar un doble experimento, estudiando de un lado la ordenación del territorio en el Valle a partir de la situación de los yacimientos conocidos y de aquellos que en nuestras prospecciones hemos podido descubrir y de otro, estudiando la distribución de los materiales que componen los ajuares de los enterramientos, es decir, la distribución del producto según los ritos y los tipos de tumbas encontrados en el Valle²⁸.

A) SOBRE LA ORDENACION DEL TERRITORIO

Tres tipos parecen ser los dominantes entre las formas de población computadas en el Alto Valle del Guadalquivir:

1) El Oppidum. Son fortificaciones sobre la cumbre de una colina fácilmente defendibles por lo abrupto del terreno. La variación de formas dentro del mismo tipo puede ser tan amplia que en ocasiones encontramos verdaderas ciudades (en cuanto al tamaño) caso de Obulco, Cástulo e Ilturgi o pequeñas aldeas, donde únicamente se agrupan algunas casas²⁹.

2) El recinto. Son construcciones con carácter defensivo que suelen situarse en la cima de altos cerros, cuya característica común es la de dominar a partir de su visibilidad grandes extensiones de terreno. Su forma suele ser cuadrangular o rectangular, presentando sus muros grandes sillares o bloques más o menos desbastados, dispuestos en seco o unidos por pellas de barro o ripios en cuña. Suelen presentarse en relación con otros³⁰. A veces llegaron a convertirse en aldeas con torre en el centro³¹.

3) La cortijada. No suele presentar ningún tipo de defensa, apareciendo en zonas llanas y próximo a los grandes oppida³².

Sobre la base de estos tres elementos se organiza el territorio en el Valle del Alto Guadalquivir, pero no en un sentido ilógico ó casual, sino muy al contrario ordenado en una compleja estructura cuya puesta en marcha solo podía ser realizada por parte de un estado centralizado y a partir de un complicado aparato organizativo.

Su ordenación responde a un conocimiento, al menos visual, de las condiciones geográficas del Valle; es por ello que para exponerlo recurrimos a la estructura geográfica anteriormente señalada.

1) El Alto Valle del Guadalquivir propiamente dicho (Zona Norte).

Encontramos en esta zona una línea de oppida que bordea el escalon de Linares (ultimo de los escalones de Sierra Morena) y que vendría marcado por los yacimientos del Castro de la Magdalena (justo en el punto en que comienza a cerrarse la depresión de Bailén-La Carolina hacia el NE), Giribaile, Olvera en Navas de S. Juan (punto en el que el escalon toma la dirección NE, siguiendo la cuenca del Guadalimar), S. Esteban, Cerro Ballesteros y Ermita de la Consolación³³ (ya en las proximidades de Chiclana de Segura), al Norte de esta línea se abre Sierra Morena, donde se sitúan los dos grandes santuarios de el Collado de los Jardines y Castellar³⁴ y al Sur se destacan los centros mineros más importantes (Mina de Palazuelos, cerca del Castro de la Magdalena y centros mineros de las Navas de S. Juan entre Olvera y Giribaile).

El segundo elemento a tener en cuenta se sitúa al Sur de esta línea, concretamente en la parte más Oeste de la zona, en medio de las depresiones de Bailén-La Carolina, de Arquillos y de la de Linares-Baeza, allí se levanta el oppidum de Cástulo, en un horst perfectamente defendido y muy próximo al Guadalimar³⁵. Sin duda la posición del yacimiento, tan estratégica, la hace situarse como el centro de toda la zona, pero por si no bastaran sus magníficas condiciones naturales y su importante perímetro amurallado, una serie de yacimientos nos llevan a pensar en una defensa del hinterland (cuyas posibilidades agrícolas son inmejorables), a partir de sus posiciones, siempre en puntos claves para la defensa de las depresiones. Así encontramos al Oeste y uniendo el Guadalquivir con uno de los extremos de la depresión Bailén-La Carolina, el yacimiento de las Huelgas, al Norte los centros de la Magdalena y Giribaile que como ya señalamos limitan Sierra Morena de las depresiones, al Este se levanta la loma de Ubeda y allí se encuentran el recinto de Iberos y el poblado del Cortijo del Ahorcado³⁶, al Sur, por último, las terrazas del Guadalquivir y el río hacen infranqueable el paso a las depresiones³⁷. El interior de todo este cinturón de yacimientos ofrece una riqueza arqueológica importante, mostrando continuamente hallazgos de materiales, que nos hacen pensar en el desarrollo de cortijadas, surgidas al amparo del oppidum y para poner en explotación las riquezas agrícolas de la zona, no olvidemos que es dentro de este hinterland castulonense donde se encuentra el vertedero de Guadalimar ya citado.

2) El Alto Valle del Guadalquivir propiamente dicho (zona Sur, Depresión del Guadiana Menor).

Las malas posibilidades agrícolas de la región (zona de band-lands), limitadas estrictamente a las débiles terrazas del río, apenas permiten comparaciones con el caso anterior y, como no, la existencia de un sistema defensivo tan complejo como el expuesto anteriormente. Sin embargo, por las noticias que tenemos del lugar, las riquezas arqueológicas son de consideración; la explicación a este hecho podría estar justificada por su posición estratégica a la entrada del Valle de las rutas procedentes de Levante. Efectivamente, como señala Blanco, los niveles del yacimiento de Castellones de Ceal se empobrecen una vez que las citadas rutas dejan de ser utilizadas por el colonizador³⁸. En definitiva lo que caracteriza a los poblados de la zona es su posición estratégica como está demostrado en el caso ya citado de los Castellones de Ceal³⁹.

Ahora bien, una vez que el Guadiana Menor se une con el río Toya y se aproxima al Guadalquivir, aumenta el número de yacimientos considerablemente, lo que puede venir justificado por la aparición de un pequeño y fértil valle. El yacimiento de Toya con el Cerro de la Horca, el Cortijo del Alamo al otro lado del río, Montiel y Lacra son la prueba evidente de este despertar urbanístico⁴⁰; al mismo tiempo las defensas aumentan apareciendo una serie de recintos que desde el complejo yacimiento de Toya (Cerrillo de los Palomares y Cerro del Arroyo de Peal) llegan hasta el mismo vértice de unión del río Guadiana Menor con el Guadalquivir (Plaza de Armas)⁴¹.

3) El paso del Valle Alto al Valle Medio. Las Campiñas (Zona Norte y Sur).

Sin lugar a dudas nos encontramos ante la zona más complicada de las tres expuestas quizás porque la adaptación entre el esquema geográfico y el de ordenación urbanística se acomodan plenamente. Veamos sus características con mayor detalle.

La zona más fértil agrícola (las terrazas del Guadalquivir y la Campiña Baja), coinciden con el desarrollo de los grandes oppida, en muchos casos citados por las propias fuentes, básicamente son: Cansinos (Ucia?), Los Villares (Isturgi?), Plaza de Armas en Sevilleja, Teba la Vieja (Ategua?), Cabeza de Córdoba, Izcar (Ipsca?), Torreparedones, San Julián, Porcuna (Obulco?), Arjona (Urgao?) y Cerro de las Torres en Maquiz (Ilturgi?)⁴².

Por el contrario la Campiña Alta muestra el desarrollo paralelo de los recintos y los oppida, así destacamos Plaza de Armas en nueva Carteya, el Laderón, El Cerro del Minguillar (Iponuba?), Torremocha, Cerro de la Cruz en Almedinilla, la Bobadilla, Cabeza baja de Encina Hermosa (Ipocobulcona?), Cortijo de las Delicias, Martos (Tucci?) Cerro de San Cristóbal en Las Casillas de Martos (Batora?), Molino del Cubo, Atalaya de Fuerte del Rey, Cerro del Miguelico, La Guardia (Mentessa-Bastia?), Plaza de Armas de Jaén y Cerro Alcalá (Ossigi?)⁴³, entre los oppida. En cuanto a los recintos su número es importante como ya hemos señalado.

La separación de las dos Campiñas citadas se realiza, según vemos, a partir de una línea de recintos, cuyo punto de referencia lo constituye la cota de los 400 m. Si seguimos esta línea los resultados son altamente interesantes:

El recinto de las Cuevas de Sequeira (480 m.)⁴⁴ a la vista del recinto de las Piedras del Ruedillo (360 m.) domina como ya lo hacía aquel, las campiñas de Montilla y Espejo (es el punto más al Oeste que señalamos, por cuanto desde él se abren definitivamente

las campiñas mas bajas de la provincia de Córdoba), a partir de esta posición, la línea de los 400 m. se interna hacia Nueva Carteya (avanzando unos 4 kms. al Este), para desde aquí en dirección Norte dirigirse hacia Castro del Río, donde encontramos los recintos de Castillejo (550 m.), Charconero (720 m.) y Cornicabra (560 m.). Subiendo hacia Castro del Río, a mitad de distancia entre esta ciudad y Nueva Carteya, así como dominando la ya citada campiña de Montilla y Espejo (reforzando por tanto la posición del recinto de las Piedras del Ruedillo), se levanta el recinto del Calderón (440 m.).

A partir de este punto la cota de los 400 m. avanza en dirección SE unos 6 kms. y en este lugar volvemos a encontrar un nuevo recinto, esta vez el del Romeral (530 m.). Desde aquí la línea cae hacia el Sur en dirección a Buenavista, siguiendo la cuenca del río Guadalquivir, para una vez llegada a la altura de Baena, levantarse hacia el Norte y caer en dirección SE hasta la citada ciudad, siguiendo, esta vez, la cuenca del Río Marbella. En este tramo se sitúan una serie de yacimientos que, al Oeste del Río Guadalquivir, serán los de Higuerón (560 m.) y El Alamillo (640 m.), reforzados desde atrás por los de la Tejuela (569 m.), Las Vistillas (650 m.) y Las Lomas (600 m.). Al este del mismo río, frente a Baena, el recinto del Cerro del Viento (680 m.) y el de Calderón-Horquera (620 m.) reforzados a su vez por el de D. Germán (590 m.).

La cota de los 400 m. se dirige hasta Alcaudete, ya en la provincia de Jaén, siguiendo la cuenca del río Guadalquivir, inmediatamente después dobla hacia el Este hasta la altura de los Noguerones (donde tenemos noticias de restos iberos⁴⁵), continua por el curso del río Vioras hasta llegar a Valenzuela, donde gira en ángulo recto en dirección NE. hasta Santiago de Calatrava, en donde se abre una pequeña depresión por donde pasa el río Salado; allí se encuentran los recintos de la Nava (420 m.) y los restos iberos de Las Peñuelas⁴⁶.

Desde el último punto señalado, la cota de los 400 m. llega a Villardompardo donde dibuja un arco en dirección SE. hasta muy cerca de la pequeña aldea de García de Fuerte del Rey; en este sector se encuentran el recinto de Torre de Fuencubierta (460 m.) en el punto en que termina la depresión del río Salado y el yacimiento (¿recinto?) de Torre Benzá (justo donde la línea de los 400 m. empieza a marcar el arco), algo más al Este el recinto del poblado de la Atalaya de Fuerte del Rey (590 m.) apoyado desde atrás por los recintos del Cerrillo del Rey (500 m.) y Cerro Guinea (569 m.)⁴⁷.

Saliendo de la Aldea de García la cota de los 400 m. se dirige al Norte hasta la cortijada de Torre de María Martín, muy cerca de la cual se sitúa el recinto de la Silla del Conde⁴⁸.

Después del Valle del Guadalquivir, en cuya unión con el río Jaén, cerca de La Guardia, se encuentra el recinto de los Corralejos, es decir al Este de este río y ya separando directamente las campiñas altas de las terrazas del Guadalquivir, se encuentran los recintos de S. Cristóbal, la Pedriza y Sierrezuela, el primero en Villagordo y los dos últimos próximos a la aldea de Torrequebradilla⁴⁹.

Si este hecho de la línea de recintos coincidiendo con el límite de la Campiña alta está comprobado por los datos ofrecidos, un segundo elemento parece demostrarnos la relación entre los oppida de la campiña superior y un grupo de recintos situados a mayor altura que el anterior. Veamos también en detalle esta segunda cuestión:

El oppidum de Plaza de Armas de Nueva Carteya está defendido por los recintos de Caserón de Portillo (720 m.) al Oeste y por los de Sastre (360 m.) y S. Nicolás (650 m.) al E. y SE. respectivamente. Estos recintos defensivos como veremos en los demás

casos estan en relación con los de la línea de los 400 m., así el Charconero está a la vista del de las Cuevas de Sequeira, Cornicabra y Castillejo y de la misma forma el de Sastre con los del Higuero, El Alamillo y Las Vistillas⁵⁰.

El oppidum del Laderón, se rodea a su vez de varios recintos, destacando el de la Majada de Serrano (740 m.) al Oeste, los de Las Lomas (600m.) y S. Cristobal de Baena (780 m.) y del Majuelo Negro (720 m.) al Este. Estos recintos conectan a su vez con otros y así el de Las Lomas esta en relación con Las Vistillas, El Higuero y El Alamillo; el de la Majada de Serrano con el Higuero y Las Vistillas; el de S. Cristobal con el de Cotillas y S. German y el de la Oreja de la Mula con el de Cotillas y Castillarejo de Luque⁵¹.

El oppidum del Cerro del Minguillarse limita al Oeste por el recinto de Calderon-Horquera, al Sur por el de Cotillas y al SO. por el de D. Germán, cuyas relaciones con otros recintos ya han sido señaladas⁵².

El oppidum de la Bobadilla⁵³ tiene al Norte el recinto del Pedroso (530 m.) que a su vez conecta con el de La Nava y Los Yesares (589 m.) y al Este se levanta el recinto del Cerro de las Palomas (725 m.)⁵⁴.

El oppidum del Cerro de S. Cristobal en Las Casillas de Martos cuenta al Norte con el recinto del Cerro de la Casa del Capitán (530 m.)⁵⁵.

El oppidum? de Martos (desaparecido bajo la ciudad actual) presenta al Norte el recinto de la Atalaya de Torredonjimeno (625 m.)⁵⁶, desde donde se divisa Torre Benzala, y el recinto de Torre Fuencubierta; al Este el de los Yesares, desde donde se domina La Nava y Torre de Fuencubierta y al Sur el desaparecido recinto de la Atalaya de Martos (700 m.) que conecta con el del Cerro de la Casa del Capitán.

El oppidum de la Atalaya del Fuerte del Rey, presenta al sur el recinto del Cerro de Guinea y el del Cerrillo del Rey, que a su vez está en relación con el del Mortero (1.171 m.)⁵⁷, ya casi entre los macizos del Prebético. Al Norte se encuentra el recinto de la Silla del Conde que, como se sabe, se abre a la Campiña Inferior.

El oppidum del Cerro del Miguelico presenta al Norte el recinto del Cerrillo del Rey, al Este el del Mortero y al Oeste el de la Atalaya de Torredonjimeno.

El oppidum de Iliturgi, por último, abierto a las terrazas del Guadalquivir, se refuerza al SE. por el recinto de S. Cristobal de Villagordo y al SO., y desde el otro lado de la cuenca del valle del Guadalbullón, por el de la Silla del Conde.

Señaladas estas consideraciones, concluimos:

1) La posición de Cástulo, en el centro del Valle, muy estrategicamente situada sobre un Horst, que domina no solo los grandes centros mineros, sino tambien una tierra fertil para la produccion agricola (la serie de depresiones que le rodean), le convierten en el centro fundamental de todo el Valle y sobre todo en el centro receptor de las grandes riquezas de la región. Su amplio perímetro amurallado, los importantes hallazgos arqueológicos de su contorno, donde destacan cuatro necrópolis excavadas hasta el momento⁵⁸, nos permitendarle el caracter de capital del Valle.

2) En nuestra opinión el Estado gobernador del Valle tuvo un verdadero interes por canalizar por su propia cuenta el comercio del excedente, ello conllevó a un interes por conseguir el dominio de los principales pasos de acceso desde la costa, es decir desde

el lado colonizador; en esta dirección se justifica la existencia de oppida de cierta importancia en las principales rutas; Toya y Castellones de Ceal cubren la entrada desde el Levante por el Guadiana Menor, Mentessa Bastia, la del Guadalbullón-Río Jaén, Cabeza de Encina Hermosa y La Bobadilla la entrada por el Guadajoz y por último el Cerro del Minguillar y Almedinilla el paso por Antequera desde la costa de Málaga. El planteamiento defensivo, no queda limitado al establecimiento de los oppida, sino que a su vez fue reforzado por una doble línea de recintos, de un lado aquellos que refuerzan los oppida y de otro los que ponen en contacto a estos oppida con los grandes centros políticos del Valle, al tiempo que los mismos recintos continúan reforzando las rutas hasta la misma entrada en las depresiones del hinterland de Cástulo; así vemos que los que se sitúan en Toya, continúan por la Plaza de Armas, del Vertice del Guadiana Menor y siguen por el yacimiento de Ubeda la Vieja y S. Bartolome hasta el recinto de Ibro⁵⁹. de la misma forma los de La Guardia continuando por el poblado de la Plaza de Armas De Jaén, llegan hasta los de S. Cristobal en Villargordo que a su vez esta en relación con el Cerro de las Torres en el Cortijo de Maquiz, situado al otro lado del río Guadalquivir frente a las depresiones que rodean Cástulo. Por último los que se inician en Baena, por la línea de los 400 m. se unen en Fuerte del Rey con los que vienen de Alcaudete-Martos y llegan hasta el Cortijo de Maquiz, siguiendo la llamada "via antigua"⁶⁰; solo queda apartada de este sistema defensivo la clásica ruta del Guadalquivir, cuya defensa ya señalabamos débil, pero que por otro lado está muy reforzada por los grandes oppida de las terrazas del río.

3) Sin embargo, ya que hemos establecido la complejidad de la zona de las campiñas, se podría llegar a pensar, por lo específico de su organización, que esta obedece a unas leyes internas distintas a las señaladas para las otras zonas del Valle. Varios elementos nos llevan a pensar así:

a) La presencia de grandes oppida, que como Obulco, Urgao o Ilturgi pueden ser verdaderas alternativas a Cástulo⁶¹.

b) El hecho de que estos oppida sean citados en los textos clásicos como turdetanos y no como oretanos (ese es el caso de Obulco, Urgao, Uccia, Isturgi, Iponuba, Tucci, Ossigi e incluso Ilturgi)⁶².

c) Dentro de estas razones que citamos, es interesante constatar que excepto la ruta del Guadiana Menor, todas las demás una vez que parten de Cástulo tienen como punto de confluencia el oppidum de Ilturgi, que como ya hemos señalado nunca es citado como oretano a pesar de su proximidad a este oppidum y de su importancia arqueológica.

d) Por último, la ordenación del territorio en las Campiñas nos ofrece una interesante unidad que no creemos casual. Así pensamos que la línea de recintos, que separa las dos campiñas, enmarca una amplia y fértil zona de cultivo, donde curiosamente se sitúan los grandes oppida; si recordamos, en el caso de Cástulo ocurría exactamente lo mismo, y hemos comprobado que la falta de recintos en la Campiña baja, no es debida a la debilidad de la investigación, sino a una auténtica falta de estos elementos constructivos, resultando, en primer lugar que los pocos encontrados se sitúan muy próximos a los grandes oppida y siempre como avanzadillas de la línea de los 400 m. como sucede con el de Hondonera Baja respecto a Obulco⁶³, con el de Piedras de Gilica respecto a Torreparedones, con el de Dña. Mayor respecto a Izcar y con los de Cambronero y Dña. Esteban respecto a Ategua y el Cabezo de Córdoba, y en segundo lugar que

es precisamente en la Baja Campiña, donde se encuentra el tercer tipo de habitat, es decir, la cortijada (caso del Cerrillo del Moro en Fuerte del Rey o de la llanura que se extiende al pie del Monte Corbull)⁶⁴.

Resumiendo lo expuesto en este punto, concluimos:

- a) Al Sur, tras la barrera montañosa del Prebético y en dirección Norte encontramos la doble línea de recintos apoyada en ópida.
- b) Inmediatamente después de la Baja Campiña, que queda encerrada y defendida por los recintos, muestra el tipo de habitat grandes ópida-cortijadas.
- c) Continuando hacia el Norte las terrazas del Guadalquivir parecen ofrecer el mismo tipo de habitat.
- d) Por último, Sierra Morena cierra el Valle por el Norte. Es interesante constatar que ya en esta zona hemos tenido noticias de la existencia de recintos, como parece ser el caso de la Atalaya de Andujar⁶⁵, aunque falta su comprobación.
- e) La delimitación Este y Oeste de la zona resulta el aspecto más difícil de determinar. Respecto al Este, al Norte del río la línea de cerros de Sierra Morena pudo constituir una verdadera frontera, señalemos además que allí se encuentran los recintos de Mosquilla y las Salas de Gallarza, que aunque están catalogados como romanos podrían haber existido ya en épocas anteriores, tal y como señala Sanders⁶⁶. Al sur del río la estructura geográfica nos marca Jodar como el límite más al Oeste por cuanto es en dicho punto donde la Campiña se cierra sobre el río y desaparece, aunque por otra parte, el Guadalbullón podría marcar esta limitación, sin embargo, el hecho de que poblaciones tan unidas a la historia de la Campiña como Ilturgi y Ossigi se encuentren al otro lado del río, nos inclinan a pensar que sea realmente Jodar el límite este de la Unidad.

Si el límite Este nos ofrece ciertas probabilidades geográficas para ubicar la zona, el Oeste en cambio queda difícilmente limitable para cerrar el núcleo, si bien las bajas Campiñas cordobesas podrían significar un mundo distinto⁶⁷.

4) Por último los recintos nos ofrecen una interesante problemática a discutir. De un lado marcan las rutas de salida del mineral, tal y como hemos venido viendo⁶⁸, de otro defienden el territorio y sobre todo los grandes centros de producción agrícola (depressiones de Castulo, Valle de la confluencia entre los ríos Toya y Guadiana Menor, Depresión del Guadalbullón-Río Jaén y Campiñas) así como también suponemos las pequeñas explotaciones de ocre del piedemonte de los Macizos Prebéticos⁶⁹.

Si bien las funciones de los recintos parecen quedar más o menos aclaradas, cada vez se nos plantea con más insistencia su fechación y paternidad. Hagamos un paréntesis en el estudio para tratar el tema, toda vez que su conclusión puede variar los resultados expuestos.

a) Sobre la fechación de los recintos.

Fortea y Bernier realizaron trabajos de excavación en dos recintos (el Higuerón y el Castillarejo) llegando a la conclusión de que el primero debió construirse a finales del siglo V a.JC. y el segundo sobre el siglo III. La fechación del siglo V a.JC. para marcar la antigüedad de los recintos coincide en cierto modo con los resultados obtenidos

por nosotros en las distintas prospecciones, ya que en ninguno de los casos parece que se encuentren elementos materiales anteriores a dicha fecha. Es interesante constatar que los oppida y necrópolis de la zona que han sido excavados, no ofrecen resultados anteriores al siglo V a.JC., si descontamos la necrópolis de los Patos y la de Castellones de Ceal, donde se encontraron materiales fechables en el primer caso hacia el siglo IX y VIII a.JC. y anteriores al VI a.JC. en el segundo (posiblemente bastante anteriores), siendo por otra parte materiales culturalmente muy distintos a los aquí señalados⁷⁰. Fuera de estos casos, solo una tumba de Cástulo y la necrópolis de la Bobadilla se fechan a finales del siglo VI a.JC. y ofrecen como después veremos elementos culturales semejantes⁷¹, pero hasta tanto no contemos con más datos al respecto, pensamos que el complejo sistema que estamos ofreciendo, coincidiendo con Fortea y Bernier en la datación de los recintos, debió realizarse entre los siglos V y IV a.JC.

b) Sobre los autores de los recintos.

Seguimos a Fortea y Bernier en su defensa del indigenismo, por cuanto pensamos que el colonizador en estos momentos históricos contaba con suficientes razones para no poner en marcha tan complejo sistema. Así los grupos griegos, se encontraban muy alejados, en su influencia, de la Campiña como para afrontar la empresa, y por otra parte, precisamente hacia el siglo IV a.JC. habían sido desalojados de sus centros más importantes de la zona de Alicante-Murcia, como demuestran los estudios de Tarradell sobre la destrucción de poblados por aquella zona en la citada fecha⁷². El segundo colonizador, es decir, el cartaginés, en nuestra opinión no ejercía por estas fechas un dominio directo de las poblaciones indígenas, limitándose en todo caso, tal y como lo hicieron sus antecesores los fenicios, a contactos comerciales. De otro lado la campaña Bárquida de conquista sobre las poblaciones del Valle tras la 1ª Guerra Púnica puede ser un índice de su falta de dominio en la zona ya que si el cartaginés hubiera montado este sistema de ordenación territorial, a nuestro entender la campaña de conquista nunca hubiera tenido lugar⁷³.

En definitiva, defendemos la tesis indigenista sobre la paternidad de los recintos, porque ella explica los materiales que aparecen en los yacimientos de un lado, y de otro da sentido a las fuentes cuando hablan de los régulos y del poder que ejercían sobre algunas ciudades⁷⁴; en conclusión explica la existencia de un Estado consolidado y de un complejo aparato burocrático, ya intuido en la estructura de los santuarios⁷⁵ capaz de poner en funcionamiento un sistema de ordenación del territorio como el que hemos presentado.

B) LA DISTRIBUCION DEL PRODUCTO

Si a través del análisis de la ordenación del territorio, concluimos la existencia de un Estado fuerte y centralizado, la distribución del producto nos puede permitir establecer ¿quien es el que se apropia del excedente? y en definitiva ¿quien domina los aparatos de Estado? De nuevo recurrimos a la arqueología para tratar el problema.

Como ya señalamos en un principio, el doble sector agricultura-minería, constituye la base económica de las poblaciones del Valle; suponemos por ello que el excedente se extraería en su gran mayoría de este doble sector. En nuestra opinión este sería cana-

lizado a través de los aparatos de estado en determinados aspectos. Sin duda, uno de ellos sería un sector de primera importancia en estas sociedades como es la industria de bienes de prestigio cuyo valor económico-ideológico es de primera magnitud, ya que la producción de ciertos productos metalúrgicos, cerámicos, de la orfebrería, de la escultura y de determinada producción textil, contarían con un valor sobre-económico al ser los que invertirían a la clase dominante como tal y por consiguiente contribuirían de manera determinante, en el proceso de fetichización de la economía a partir de la estructura ideológica.

Lamentablemente seguir los circuitos de distribución de los productos agrícolas es hoy desde la arqueología, o al menos desde los datos fundamentales que tenemos, prácticamente imposible, sin embargo no resulta así con los productos de prestigio, que lógicamente al ser propiedad de una clase pasarían a convertirse en ajuares de las tumbas una vez que el individuo hubiera muerto.

Ha sido por esta razón por lo que hemos realizado un análisis entre los materiales ofrecidos en los ritos funerarios y las tumbas de las necrópolis excavadas en el Valle. Ahora bien este análisis o proceso comparativo de datos no debe establecerse exclusivamente a partir de la cualidad material de los productos, sino fundamentalmente desde el punto de vista cuantitativo, o lo que es lo mismo, a partir de un análisis cuantitativo de la cualificación de los distintos materiales.

Ahora bien, si el número de excavaciones de necrópolis resulta altamente atractivo (se cuentan hasta 8)⁷⁶, los materiales obtenidos no resultan tan homogéneos para realizar la operación. En esta dirección creemos conveniente sentar una serie de premisas antes de pasar directamente al estudio de su distribución:

1) La distinta fecha en que han sido realizadas las excavaciones lleva a que las perspectivas desde las que han sido tratadas respondan a distintas concepciones de la arqueología, y así mientras en las excavaciones de Toya (Cerro de la Horca) se busca básicamente el objeto⁷⁷, dejándose a un lado lo normal, lo corriente, en cambio en otras excavaciones se realizan inventarios totales de los materiales encontrados, siguiendo las actuales técnicas de investigación⁷⁸.

2) De otro lado, el hecho de que todavía hoy no exista una verdadera clasificación de las tipologías de la cerámica o de otros materiales en el mundo ibérico, nos lleva a veces (sobre todo cuando falta la figura en la publicación) a confusiones difícilmente superables. Este pudiera ser el caso de la llamada cerámica de barniz rojo, que mientras para algunos autores cuenta con verdadera entidad, para otros es solo una variante de la cerámica ibérica pintada⁷⁹; ello nos ha llevado a preferir dar sus resultados conjuntamente. Añadamos que si este aspecto se puede resolver bajo estas condiciones no sucede igual con las formas de la cerámica, donde cada investigador cuenta con su propia tipología⁸⁰.

3) Es también un problema establecer el número de piezas de cada tumba, y este hecho si en la cerámica griega queda más o menos resuelto por las anotaciones de los investigadores, es absolutamente insalvable para el caso de la cerámica ibérica propiamente dicha, por cuanto faltan en ocasiones análisis de las pastas que nos permitan saber si los fragmentos pertenecen a una misma pieza o no.

4) Por último, el hecho de que las tumbas más ricas hayan sido en todas las épocas un objetivo para los expoliadores, ha llevado a que los materiales recogidos en muchas de ellas no sean el ajuar completo⁸¹.

Sin embargo, aun a pesar de estas consideraciones que hacen más difícil el análisis, no creemos que los resultados extraídos sean falsos y en este sentido, posteriores investigaciones como se verá por los resultados obtenidos matizarán las consideraciones a hacer, pero muy difícilmente las modificarán.

Para realizar el presente estudio hemos dividido las 8 necrópolis en tres grupos atendiendo a las razones ya expuestas (elementos geográficos e históricos):

1º Grupo: Necrópolis de Cástulo

- Necrópolis de los Patos
- Necrópolis de Baños de la Muela
- Necrópolis del Molino de Caldoná

2º Grupo: Necrópolis Turdetanas

- Necrópolis de la Bobadilla
- Necrópolis de la Guardia
- Necrópolis de Sta. Isabel en Martos

3º Grupo: Necrópolis de la Depresión del Guadiana Menor

- Necrópolis del Cerro de la Horca
- Necrópolis de los Castellones de Ceal

Como se puede suponer, los tres grupos necesitan antes de pasar a establecer sus resultados algunas consideraciones:

1) El grupo de Cástulo hace referencia a tres necrópolis de un mismo oppidum, este hecho nos permite analizar con más profundidad las particularidades de este importante centro, pero al mismo tiempo nos obliga a pensar en la excepcionalidad de los resultados, pues como ya señalamos en un principio se trata seguramente del centro histórico receptor.

2) El segundo grupo hace referencia a tres necrópolis distintas en localización y fecha al mismo tiempo que se encuadran en la campiña alta; sus resultados, pues, nos permitirán comparaciones con el grupo Cástulo y al mismo tiempo seguir la secuencia estadística a nivel de proceso cronológico.

3) El tercer grupo, aunque es el más problemático en sus resultados, por haber sido realizadas sus excavaciones antes de 1960, nos permite una comparación con los centros de la Campiña, al ser también oppida situados en el límite de la zona y por otra parte su comparación con Cástulo nos permite, como en el caso del segundo grupo, obtener análisis de relación entre centro y periferia.

Por último y antes de pasar a los resultados globales, exponemos la tipología empleada para las tumbas, donde, básicamente, atendemos a un doble esquema basado en el sistema de ritos y en el tipo de construcción del enterramiento:

Sistema de Rito

A: Enterramiento sin urna y sobre la pira.

B: Enterramiento en urna y lejos de la pira.

C: Enterramiento en urna y sobre la pira.

D: Enterramiento sin urna y lejos de la pira.
(desconocido en el Valle)

Sistema Constructivo

1: Enterramiento en fosa simple.

2: Enterramiento en fosa reforzada con adobes.

3: Enterramiento en fosa rodeada de piedras.

4: Enterramiento en cista.

5: Enterramiento en cámara.

Planteadas estas consideraciones previas, vamos a pasar a los resultados:

1) En el caso de la cerámica griega, puede comprobarse como esta adquiere cotas muy altas en las necrópolis del grupo Castulo (Baños de la Muela: 37,2%, Los Patos: 17,4%, y el Molino de Caldoná: 26,3%). Si el mismo producto lo seguimos en los otros dos grupos de necrópolis comprobaremos que su tasa baja considerablemente (La Bobadilla: 2,9%, La Guardia: 2,8%, Santa Isabel de Martos: 0,0%—hay que tener en cuenta su tardía fechación—, Castellones de Ceal: 5,6% y Cerro de la Horca: 4,7%; en el caso de las dos últimas necrópolis, correspondientes al grupo del Guadiana Menor, conviene tener en cuenta su proximidad a la ruta griega por excelencia.

En cambio el vidrio suele mantener unas constantes generales en todas las necrópolis (Los Patos: 0,4%, Baños de la Muela: 1,3%, Molino de Caldoná: 2,2%, La Guardia: 1,4%, La Bobadilla: 4,4%, Castellones de Ceal: 0,5%, Cerro de la Horca: 1,9% y 0,0% en Martos).

Puesta en relación esta distribución respecto a los hallazgos que se han realizado en los distintos tipos de tumbas veremos que mientras en Castulo y en las necrópolis del Guadiana Menor (al menos en Castellones de Ceal) la distribución de los productos no está en relación con ningún tipo de tumba, en cambio en las necrópolis turdetanas aparecen asociados a los enterramientos de tipo más complejo, es decir al tipo B-5. En nuestra opinión, el producto adquiere más valor conforme se aleja de sus centros más inmediatos, ello explica su distribución en las necrópolis del Guadiana Menor (su relativo aumento y su semejanza con Castulo a la hora de no guardar asociación con ningún tipo de enterramiento).

2) Otro de los productos más interesantes a la hora de seguir su distribución, son los correspondientes a la orfebrería; normalmente presentan muy bajas cotas en todas las necrópolis (Baños de la Muela: 0,9%, La Guardia: 0,9%, La Bobadilla: 5,8%, Castellones de Ceal 0,5%, Cerro de la Horca: 1,9%, y no se constata en Los Patos, Molino de Caldoná y Martos).

Excepto en las necrópolis del grupo del Guadiana en que no se guarda asociación con ningún tipo de tumba (en Castellones se encuentra un pendiente de oro en un enterramiento del tipo B-1 y en la Horca se encontró un pendiente y una cuenta también de oro en enterramientos A-1 y C-1) todos los elementos del sector se asocian a enterramientos del tipo B-5:

- En Baños de la Muela una cuenta de oro y un fragmento de marfil se hallaron en la tumba II.
- En la misma necrópolis se halló en la tumba XII un fragmento de marfil (lamentablemente el enterramiento por estar removido no pudo ser catalogado).
- En la Guardia, en la tumba 18, catalogada como B-5, se encontró un pendiente de oro.
- En la Bobadilla se encontró un anillo y un pendiente de oro.

3) Respecto a la cerámica a torno indígena, en todas las necrópolis las cerámicas ibéricas pintadas ofrecen altas tasas (Los Patos 33,6% , Baños de la Muela 21,5% , Molino de Caldoná 30,7% , La Guardia 26,8% , La Bobadilla 22% , Martos 43,3% , Castellones de Ceal 37,1% ; no incluimos aquí el cerro de la Horca porque sus descubridores no establecieron distinción en la cerámica indígena).

La cerámica ibérica sin pintar oscila en Cástulo entre el 8% de Los Patos y el 0,7% del Molino de Caldoná; en cambio sus tasas aumentan al pasar del centro a la periferia, así el grupo turdetano ofrece una oscilación que va del 47% de La Bobadilla al 26% de la Guardia y en el grupo del Guadiana Menor, Castellones muestra un 22,6% .

Por último la cerámica gris alcanza un considerable porcentaje en Baños de la Muela (14,3%) frente a las demás necrópolis (Los Patos 5,7% , Molino de Caldoná 7,7% , La Guardia 6,7% , Castellones de Ceal 2,5% , y no se encuentra en La Bobadilla y Martos).

No se puede hablar de asociaciones respecto a ninguno de los tipos de cerámica señalados. Si conviene señalar en cambio, los bajos niveles del grupo Cástulo sobre cerámica sin pintar frente a los muy altos de la periferia y el proceso cronológico que parece advertirse en el grupo turdetano al mostrar que mientras la cerámica pintada va en aumento, la no pintada decrece con el tiempo.

4) Los circuitos de distribución de los productos de metal no parecen ser muy distintos de los de la cerámica indígena. En el caso de las armas vemos como en Cástulo sus cotas oscilan del 12% de Los Patos al 3,5% del Molino de Caldoná. En las necrópolis turdetanas parece darse un aumento cronológico y así vemos que se pasa del 1,5% de La Bobadilla al 5% de La Guardia y de ahí al 30% en Martos. El grupo del Guadiana presenta altos porcentajes (Castellones de Ceal 15,9% , y Cerro de la Horca 20%) lo que podría estar en relación con su carácter de defensa de la ruta.

No parece que exista asociación entre el producto y los tipos de enterramiento. En todo caso merece dejar constancia que algunos de estos productos, como el carro, solo han aparecido en las tumbas de tipo B-5.

5) Nos queda, por último, analizar la relación entre los tipos de enterramiento y los tres grupos de necrópolis señalados.

En el grupo Cástulo, tres centros arqueológicos cubren seis tipos de los nueve conocidos en el Alto Guadalquivir. El hecho resulta más interesante cuando comprobamos que cada necrópolis muestra un tipo distinto de enterramiento dominante (en Molino de Caldoná

domina el tipo A-1 en el 100% de los casos, en Baños de la Muela lo hace el tipo A-3 con un 74% y en Los Patos el tipo B-3 con un 80%). Por otra parte el tipo más complejo de construcción, es decir el B-5, solo aparece en Baños de la Muela y lo hace con un 16,6% del total.

En el grupo de las necrópolis turdetanas, la homogeneidad se opone a las diferencias del grupo anterior. Aquí el tipo dominante es siempre el B-1 (La Bobadilla 95%, La Guardia 57% y Martos 100%). El tipo B-5 está representado en La Bobadilla con 5% y en la Guardia con 26,3%.

El tercer grupo, ofrece también cierta homogeneidad, al menos en el caso de Los Castellones, donde el B-1 aparece como dominante con un 47,3%, aunque el tipo B-2 está muy representado, llegando a conseguir un 36,8% del total. En La Horca, el tipo dominante es el C-1 con un 66%. En cuanto al tipo B-5 se encuentra en un 11,5% en La Horca y en un 5,2% en Castellones.

Resumiendo, concluimos que la circulación de los productos de los ajuares de las tumbas debió de seguir varios circuitos de distribución, según el producto de que se tratara:

1) Un primer circuito, nos viene marcado por la población en la que vive cada individuo (el hecho coincide con lo que ya se ha señalado en el Bronce de la Torre Lascutana) siendo así que un habitante de Cástulo podría acceder con cierta facilidad a determinados productos (la cerámica griega por ejemplo) mientras un habitante de La Guardia o La Bobadilla debería pertenecer a un determinado sector de su *óppidum* para acceder a ellos (en el caso de la cerámica griega al parecer solo podría llegar si era enterrado en una tumba de tipo B-5).

2) Un segundo circuito de distribución nos viene marcado por la orfebrería y en cierto modo por los vidrios importados. Así parece evidente que solo aquellos individuos que son enterrados en tumbas de tipo B-5 acceden a dichos productos (al menos en el Grupo Cástulo y Turdetano). Este segundo circuito a diferencia del anterior funcionaría dentro del mismo *óppidum* y por consiguiente dentro de la misma comunidad. Evidentemente los que participan de estos productos en la periferia son los mismos que en el caso anterior accedían a la cerámica griega.

3) Por último encontramos un tercer circuito de distribución, común a todos los enterramientos, basado en los productos indígenas de cerámica, armas (quizas el carro sea una excepción) y objetos de adorno de metal y de otras materias; es evidente que estos productos no diferencian a sus poseedores, de no ser a algunos sectores cuyos enterramientos no hemos constatado; pensamos en el caso de los esclavos, pero en definitiva la matización se nos escapa en esta fase de la investigación, simplemente la constatamos por el conocido carácter sagrado de las armas, que en nuestra opinión debió tener un significado a la hora de marcar un circuito de distribución del producto⁸².

CONSIDERACIONES EN TORNO A LA ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE LAS POBLACIONES IBERAS DEL ALTO VALLE DEL GUADALQUIVIR

Si puede establecerse alguna conclusión de lo hasta ahora expuesto, esta es, sin duda, que la sociedad ibera del Alto Valle del Guadalquivir presentaba estructuras clasistas. Los dos últimos análisis nos permiten mostrarlo objetivamente al tiempo que nos indican la complejidad del problema.

NECROPOLIS IBERAS DEL ALTO GUADALQUIVIR

- cerámica griega. ——— cerámica ibera pintada.
- objetos de vidrio. - - - - - cerámica ibera sin pintar.
- armas. - - - - - cerámica gris.
- orfebrería. + + + + + cerámica a mano

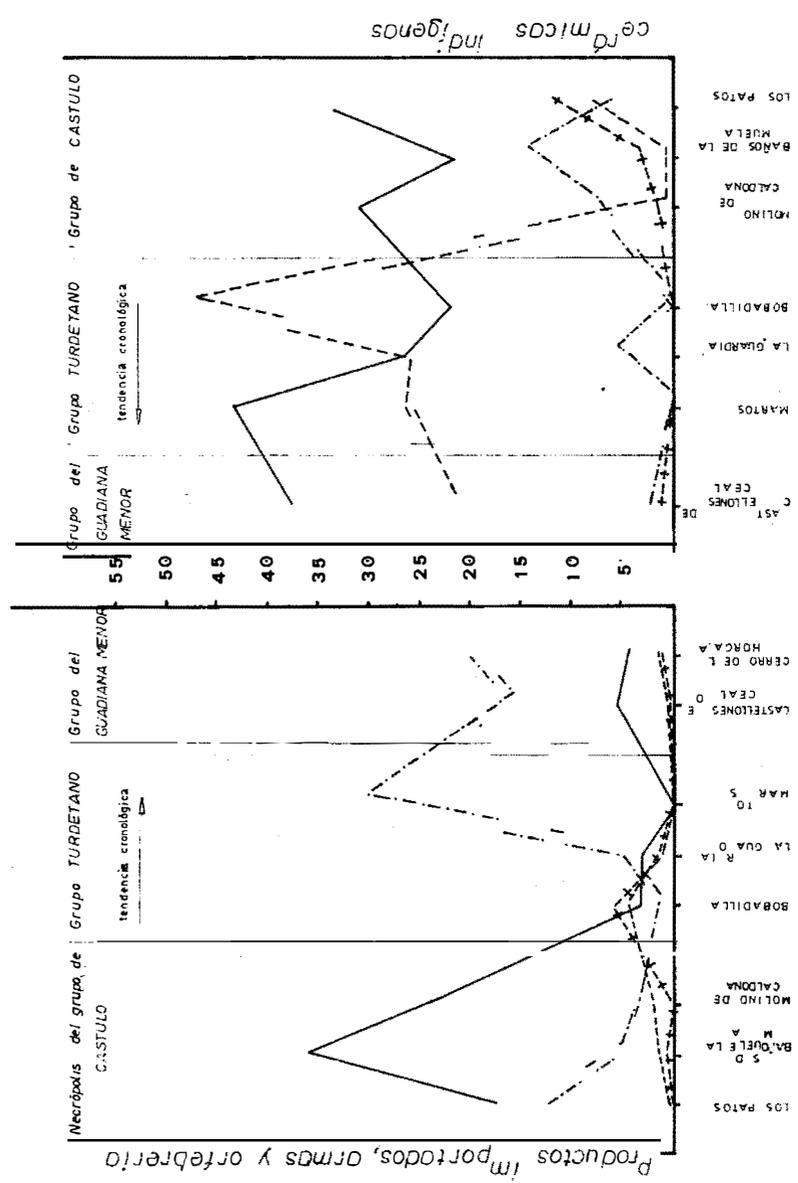


Fig. II.

En nuestra opinión los individuos que acceden a los productos importados de los circuitos de distribución constituyen la clase dominante del mundo ibero. En los casos estudiados estos son los habitantes de Cástulo, los individuos enterrados en las tumbas de tipo B-5 de las necrópolis turdetanas y algunos individuos no definidos aun en el grupo de necrópolis del Guadiana Menor (aunque sea evidente en este último caso que las tumbas de tipo B-5 se incluyen sin dudar como clase dominante). La presencia de Cástulo identificando óppidum con clase dominante está en relación directa con el texto recogido en el Bronce de la Torre Lascutana, donde se indicaba la presencia de óppida dominantes y dominados, es decir, se nos muestra la existencia de relaciones de servidumbre bajo la forma de dependencia comunal⁸³.

Ahora bien si Cástulo representa un óppidum dominante y Mentessa Bastia y Tucci y La Bobadilla son óppida dominados, la presencia de enterramientos B-5 en estos últimos yacimientos nos indica la existencia dentro de estos óppida de un sector social privilegiado que al igual que los habitantes del óppidum dominante conserva el derecho de acceder a los productos importados. Si a todo ello añadimos el segundo circuito de distribución (productos de orfebrería y vidrios importados asociados a enterramientos de tipo B-5) presente en todos los yacimientos, llegamos a la conclusión de que los individuos de los enterramientos B-5 constituyen una clase comunal dominante, una clase que, por otro lado, no sigue los conceptos que definen la dependencia territorial. Pensamos que este sector social de los enterramientos B-5 conforma una fracción de clase, dominante sobre la clase dirigente comunal ya que está capacitada para acceder a los productos de orfebrería que aquella no consigue normalmente; dicho de otra forma, entendemos que los individuos de los enterramientos de tipo B-5 son una fracción de clase que muy posiblemente la formen los régulos con sus séquitos, es decir, la nobleza o la burocracia asentada en el óppidum dominante o centro estatal (Cástulo) o delegada por los óppida dominantes en los óppida dominados al estilo de gobernadores enviados por el Estado (esta sería la explicación de las ricas tumbas de La Guardia, La Bobadilla, Castellones de Ceal o del Cerro de la Horca donde se recordará se encuentra la conocida Cámara de Toya⁸⁴, cuyas características principescas han sido señaladas por muchos investigadores). En definitiva parece tratarse de ciertas familias poderosas que constituían las oligarquías asentadas en el poder.

Significativamente, volvemos a encontrar los mismos elementos que caracterizaban las unidades básicas de la producción, de un lado la comunidad y de otro la familia (mas o menos ampliada). Y aun mas, entonces señalabamos la posibilidad de otras unidades, al plantear la existencia de barrios; Blanco daba esta posibilidad para Ategua⁸⁵ y en cierto modo, podría ser asimismo la explicación a los distintos ritos dominantes segun las necrópolis de Cástulo. En definitiva lo que tratamos de indicar es que la propia infraestructura económica permite que los papeles que los agentes de la producción ocupan en la división técnica del trabajo coinciden con los que les ofrece la división social del mismo; de otra manera, con sus papeles de clase, haciendo que la valoración social de cada clase está en íntima relación con su posición en el proceso de producción.

Los textos antiguos nos permiten profundizar algo más en la cuestión:

1) Los autores clásicos han señalado la existencia del régulo ibérico como gobernante de varios óppida; sabemos que Culchas, régulo de Cástulo, en el año 206 a. JC. dominaba 28 óppida y que algunos años mas tarde, en el 197 a. JC., solo contaba con 17⁸⁶. El

texto es sumamente interesante por cuanto nos muestra como un régulo, identificado a una población, ejercía su poder sobre una región más o menos amplia. Si recordamos que Ptolomeo al citar la Oretania y al computar sus principales "ciudades" contabiliza un total de 14 desde Oretum (en Granatula, Ciudad Real) hasta Tugia, en la Depresión del Guadiana Menor, es decir, todo el alto valle del Guadalquivir propiamente dicho⁸⁷, y constatamos la debilidad de los límites de estos reinos, como nos lo muestra el texto de Culchas, es creíble que consideremos a este como rey de toda la Oretania y que pensemos que los llamados pequeños reinos de las fuentes⁸⁸ sean los complejos estados que organizaron el Alto Valle del Guadalquivir y aún más que identifiquemos en estos estados a los llamados por las fuentes "pueblos ibéricos".

Plinio, al describirnos en un texto los distintos pueblos del Sur de la Península⁸⁹, nos ofrece una identificación de estos con los óppida, y así habla de castulonenses, egelastani, mantesani y oretani. El planteamiento del texto no contradice lo anteriormente expuesto, aunque se pudiera entender así al no agrupar a los habitantes de Cástulo, cuya relación con Oretania es de sobra conocida. En definitiva el término oretani-Oretania, en nuestra opinión, recoge tres conceptos distintos: los habitantes de Oretum (tal y como muestra el texto de Plinio), el pueblo oretano (según deducimos de Ptolomeo) y la región de dependencia de Oretum (ya que en muchos textos Egelasta, Cástulo y Mentesa Oretana son citados como oretanos y ya hemos visto por el texto de Culchas que este podía ser régulo de Oretania). El hecho de que Culchas sea considerado régulo de Cástulo y no de Oretum, como así mismo Cerdubeles y Orisson⁹⁰, puede estar justificado en un avance hacia el sur del centro estatal oretano (de Oretum a Castulo), por las características económicas y estratégicas ya señaladas en este último⁹¹.

En suma queremos decir con todas estas consideraciones que entendemos que hay total identificación, al menos en el caso oretano entre:

- a) Zona de dominio de un óppidum (en este caso Oretum primero y después Cástulo) Estado Oretano.
- b) Región (Oretania).
- c) Habitantes del óppidum de Oretum.

Ahora bien, no todos los pueblos iberos deben ser tratados con el mismo esquema teórico porque como ahora veremos son casos de muy distinto análisis la Alta Turdetania (Zona de las Campiñas) y la región que queda situada entre la Depresión del Guadiana Menor y la del Guadalbullón-Río Jaén.

En el primer caso, es decir, en el que hace referencia a la Turdetania, no vemos la misma relación establecida para el caso oretano, ya que en éste sí parece darse una identificación entre término y región y no entre término y estado; así comprobamos como Strabón⁹² al hacer relación de sus ciudades nos habla de Mounda como la metrópolis de un amplio territorio que recoge la baja campiña cordobesa y parte de la alta (incluye Ategua e Iponuba) dejando fuera Obulco y Urgao. Ante estos hechos y vista la unidad de la campiña jiennense, como así mismo la independencia de sus ciudades respecto a Oretania, pensamos que de la misma forma que Mounda pudo ser un centro estatal, Obulco pudo llegar a serlo igualmente, vistas las características de gran óppidum que el lugar presenta.

El segundo caso nos recuerda más el análisis que hacíamos de Oretania, ya que en algunos textos se habla de la Ossigitania⁹³ y en otros del pueblo mentessani⁹⁴ independiente de Oretania y Turdetania al tiempo que insertado entre ambas. Efectivamente pudo ha-

berse dado en el Alto Guadalquivir y en algun momento de su historia la independencia y lógicamente el desarrollo y dominio de Ossigi o Mentessa Bastia, pero en nuestra opinión este fue temporal, por cuanto los análisis que hemos realizado de sus características culturales⁹⁵ lo emparentan al mundo de las campiñas.

En resumen concluimos que tras las regiones y pueblos iberos se esconden las estructuras de la dependencia comunal que ya señalabamos.

2) Un problema aparte lo constituye la fracción de clase formada por los individuos de los enterramientos B-5. Dijimos en un principio que ello podría estar en relación con el desarrollo de una burocracia de nobles entroncada a los aparatos del estado; Rodríguez Agradas y Ramos Locertales, en sus estudios sobre la Fides Ibérica y la Devotio⁹⁶, nos muestran un complejo entramado de servidumbre entre un sector de la población, que bien pudo ser el referido en los enterramientos de camara, toda vez que en algunos casos se identifica con rémulos iberos (Indibil y Mandonio). Si añadimos a ello la compleja estructura de relaciones de parentesco, expresada a partir de las relaciones de matrimonio (como parecen demostrar las bodas de Anibal y Asdrubal con princesas iberas⁹⁷), el problema nos deja entrever la aparición de una nobleza casi-feudal y cuya base de existencia vendría marcada por el dominio, por su parte, de los aparatos de estado (Santuarios, gobierno de los oppida dominados, etc.), en definitiva una clase social definida por sistemas protofeudales y disimulada por relaciones de servidumbre comunal, al fin relaciones de producción transicionales.

Ahora bien, esta consolidación de los individuos de los enterramientos B-5 como fracción de clase, que asegura el funcionamiento político de todo el entramado social, se realizó en un marco histórico en el que el colonizador aparecía como un elemento fundamental a la hora de consolidar el proceso, una vez comprobadas las ventajas que les ofrecía el comercio con una oligarquía y no con una colectividad completa. La Historia del primer milenio en el Alto Valle del Guadalquivir es la articulación de una doble contradicción, de un lado las existentes entre los mismos indígenas y que ya han sido señaladas (comunidad dominante frente a comunidad dominada e individuos de los enterramientos B-5, frente a la comunidad dominante) y de otra la que surge entre los indígenas y en concreto las oligarquías dominantes y el colonizador; es por ello conveniente que antes de finalizar el trabajo situemos en su justo lugar esta contradicción para así poder conocer su incidencia sobre el proceso histórico del Valle.

Veamos el problema desde el punto de vista cronológico, pues en este caso contamos con algunos elementos para poderlo determinar así:

1) A partir del siglo VIII a.JC. encontramos ya los elementos necesarios para poder hablar del proceso de iberización; ello es así porque es precisamente en estos momentos cuando el Alto Guadalquivir comienza a dar las primeras muestras de infiltraciones orientalizantes (asi parecen demostrarlo los niveles mas antiguos de Los Patos y Castellones de Ceal). Estas influencias procedentes de los centros tartésicos o fenicios debieron influir sobre la tradición indígena modificando sus niveles socio-económicos, al insertarlos en el ambiente de influencia directa de la colonización, de un lado incorporandolos al mundo mediterráneo y sus corrientes políticas surgidas tras la aparición y desarrollo del hierro, al tiempo que trastocando su economía por la aparición de ciertos útiles complejos (que como el torno y el arado supondrían un desarrollo de las fuerzas productivas) y de otro, insertando la zona en el marco de las luchas que a partir

del siglo VII a. de JC. debieron enfrentar a tartesios y fenicios⁹⁸ por el dominio de los centros mineros y en general por el monopolio de las riquezas de todo el Sur de la Península.

La presencia de los fenicios en las zonas Altas de la actual Andalucía está demostrada ya en el siglo VII a. JC. en la Colina de los Quemados, en Córdoba, al presentar en los estratos correspondientes a este siglo un considerable aumento de las cerámicas de importación a torno; del mismo modo, el hecho se documenta en el corte IX del Cerro del Real en Galera, al Norte de la actual provincia de Granada y muy cerca de la ruta que da entrada al Valle por el cauce del Guadiana Menor⁹⁹. Sin embargo los siglos VII y VI a. JC. apenas nos ofrecen datos en el interior del Valle, aunque no dudamos de la presencia colonizadora dado el importante potencial minero de la región, lo que en cierto modo podría justificar la transformación que ya encontramos consolidada en pleno siglo V.

2) A partir del siglo V a. JC. y hasta la conquista Bárquida a mediados del siglo III a. JC. se podría situar la segunda fase de la relación indígena-colonizador, coincidiendo con el máximo esplendor de la iberización. Como en la etapa anterior pensamos que el colonizador continúa interviniendo de forma indirecta, aunque su participación comercial esté muy presente.

Para conocer el proceso seguido a lo largo de estos siglos es conveniente tener en cuenta algunas anotaciones:

a) Para comenzar, conviene señalar que la intervención de los grupos griegos en el Sur de la Península, es decir la Batalla de Alalia, significó por el contrario su intervención económica directa en el Alto Valle del Guadalquivir, ya que es precisamente en este momento cuando se abren las rutas del Levante por el Guadiana Menor y cuando encontramos una mayor cantidad de importaciones de cerámica griega¹⁰⁰.

b) En segundo lugar la presencia cartaginesa en la Península tras la retirada de los grupos fenicios significa la participación de los grupos iberos en las contiendas mediterráneas que enfrentarán a romanos y cartagineses.

De este modo suponemos que la lucha por conseguir el monopolio del Valle continuará aunque ahora con distintos protagonistas, y con esto es muy importante la independencia de los sectores indígenas, muy consolidados en el poder, tal y como muestran los análisis realizados.

Hacia mediados del siglo IV a. JC. y más en concreto tras la destrucción de las factorías de Alicante-Murcia y el tratado del 348 a. JC. el comercio griego del Valle debió de sufrir un importante revés pues no volvemos a encontrar importaciones en la cantidad que antes era corriente, al tiempo que las poblaciones del Guadiana Menor, como ya antes señalamos comienzan a decaer en sus riquezas, lo que pudo muy bien significar la monopolización del comercio del Valle por parte de los cartagineses; sin embargo no tenemos noticias de que dicha monopolización implicara un dominio directo, ya que como indicamos, si este se hubiera realizado no tendría justificación la campaña de conquista Bárquida.

3) La etapa que se inicia a partir del siglo III a. JC. constituye la ruptura de la acción indirecta del conquistador, ya que es en esta fecha cuando se realiza la campaña de conquista de los generales Bárquidas; la razón pudo venir motivada por varios hechos, de

un lado el ya conocido problema de las necesidades económicas surgidas tras la derrota cartaginesa en la 1ª Guerra Púnica, de otro bien pudiera ser que estos planes resultaran impensables dada la independencia a que habían llegado las oligarquías indígenas en la fase anterior. Lo cierto es que pese a la resistencia indígena la campaña permitió la entrada del conquistador en el Valle y su participación política y económica directa. Sin embargo la aparición del cartaginés como director de la planificación económica no significó un cambio radical en las estructuras ya que su actitud fue la de incorporarse al sistema existente, aunque claro está, a nivel de clase dominante; en suma, superponerse a la cúspide social ya establecida, lo que consiguió a partir del emparentamiento con los grupos de la oligarquía indígena (a través del matrimonio, bodas de Anibal y Asdrubal con princesas ibéricas) y del establecimiento de lazos de servidumbre que le permitió convertirse, tal y como señalan los textos, en rey de todos los iberos, al menos en el caso de Asdrubal¹⁰¹.

En definitiva, suponemos que el efecto económico significó el aumento de excedente y el desarrollo de relaciones de producción hasta entonces no consolidadas (como tal vez fuera el caso del esclavismo).

Tras el triunfo romano en la 2ª Guerra Púnica y el largo proceso de romanización, la estructura socio-económica ibérica cristalizó un cambio de las relaciones sociales dominantes, (así el texto del Bronce de la Torre Lascutana no es sino un desmantelamiento de la servidumbre comunal en pro de las relaciones esclavistas) y lógicamente rompió el sistema social establecido. Las oligarquías ibéricas, aquellos régulos y sus sequitos que escudaban sus relaciones de servidumbre tras la dependencia comunal en un proceso hacia formas feudales plenas, se convirtieron en ciudadanos romanos con plenos derechos y en propietarios de esclavos. La Historia de los pueblos Iberos del Alto Guadalquivir era ya la Historia de Roma.

NOTAS

- 1.- Queremos señalar con ello que no tratamos de establecer un concepto enraizado con el determinismo geográfico, sino muy al contrario, una relación dialéctica entre ecología y relaciones de producción.
- 2.- Godelier, M.: Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas, Ed. Siglo XXI, Madrid 1974.
- 3.- Leroy-Gourhan, A.: El gesto y la palabra, Ed. de la Univ. Central de Venezuela, Caracas 1972.
- 4.- En lo que se refiere a este paso, no tenemos noticias de que fuera utilizado en esta fase, por cuanto en ninguno de los yacimientos de su ámbito aparecen cerámicas griegas fechables en los siglos de iberización plena. Por el contrario si sabemos que en época romana constituyó una de las principales vías del Levante como señalan los estudios de Blázquez Delgado y Blázquez Jimena sobre el Itinerario Antonino (Blázquez Delgado, A. y Blázquez Jimena, A.: Vías romanas de Sevilla a Córdoba por Antequera, de Córdoba a Cástulo por Epora, de Fuente de la Higuera a Cartagena y de Cartagena a Cástulo, "J.S.E.A.", 59, Madrid 1923).
- 5.- Plinio XV-8, XVII-31, XVII-93 y XVIII-66 (García y Bellido, A.: La España del siglo I de nuestra Era (según Mela y Plinio), Ed. Espasa Calpe, 5 ed., Madrid 1977, pp. 167, 172 y 173). Strabón III-2-6 (García y Bellido, A.: España y los españoles hace dos mil años, según la "Geographia" de Strabón, Ed. Espasa Calpe, Madrid 1976, p. 74).
- 6.- Pensamos que con este término de Turdetania se cubría por parte de estos autores el Alto Valle del Guadalquivir, ya que como después veremos, algunas de sus ciudades son citadas como pertenecientes a esta región.
- 7.- Higuera Arnal, J.: El Alto Guadalquivir, estudio geográfico, C.S.I.C., Zaragoza 1961, p. 169.
- 8.- Ver fundamentalmente Domergue, G. y Tamain, G.: Note sur le district minier de Linares-La Carolina (Jaen, Espagne) dans l'antiquité, extrait des "Mélanges de préhistoire, archéocivilisation et ethnologie" offerts a A. Varagnac, Paris 1971.
- 9.- Higuera Arnal, J.: El Alto Guadalquivir..., op. cit. nota 7.

- 10.- Higuera Arnal, J.: El Alto Guadalquivir..., op. cit. nota 7. El citado autor señala que a la altura de Andujar el ritmo de la falla es de SO-NE, mientras una vez que pasa la señalada línea de cerros presenta una dirección hacia el SE.
- 11.- Marx, C.: El Capital, Ed. Fondo de Cultura Económica, México 1973, p. 303, T. I.
- 12.- Pla Ballester, E.: Instrumentos de trabajo ibéricos en la región Valenciana, "Est. Econ. Ant. Penins. Iberica", Barcelona 1968, pp. 146 y 147.
- 13.- Violant, E.: Un arado y otros aperos hallados en Valencia y su supervivencia en la cultura popular española, "Zephyrus", IV, Salamanca 1953, pp. 119 y ss. Caro Baroja, J.: Los arados españoles, sus tipos y repartición, "Rev. Dialect. y Tradic. Popul.", V, Madrid 1943.
- 14.- Blanco, A.: El aceite en los albores de la Hª de España, "Oretania", 10, Linares 1962, pp. 138 y ss.
- 15.- Gosse, G.: Las minas y el arte minero en España, "Ampurias", IV, Barcelona 1942, p. 56.
- 16.- Strabón III-2-9. (García y Bellido, A.: España y los españoles..., op. cit. nota 5, p. 92).
- 17.- Gosse, G.: Las minas y el arte..., op. cit. nota 15, p. 56.
- 18.- Roca, M.: Un horno prerromano en Guadalimar del Caudillo (Jaén), "Pyrenae", 11, Barcelona 1975, pp. 171 y 172.
- 19.- Marx, C.: Formaciones económicas precapitalistas, Ed. Ciencia Nueva, Madrid 1967.
- 20.- Amin, S.: Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales, Ed. Anagrama, Barcelona 1974, p. 67. Reproducimos el texto completo por su importancia: "El análisis de una formación social debe girar en torno al modo de formación del excedente... a las eventuales transferencias de excedente hacia otras formaciones y a la distribución interior entre las diferentes partes interesadas".
- 21.- Roca, M.: Un horno prerromano..., op. cit. nota 18.
- 22.- Además del horno estudiado por Roca, habría que recordar las casas del poblado de la Bastida y las casas del poblado minero de Riotinto en que Blanco señalaba hornos para la fundición del metal (Blanco, A., Luzón, J.M. y Ruiz Mata, D.: Panorama tartésico de Andalucía Oriental, "V Symp. Intern. Preh. Penins.", Barcelona 1969, p. 155).
- 23.- Blanco, A., Luzón, J.M. y Ruiz Mata, D.: Panorama tartésico..., op. cit. nota 22.
- 24.- Blanco, A., Luzón, J.M. y Ruiz Mata, D.: Panorama tartésico..., op. cit. nota 22.
- 25.- Vigil, M.: Edad Antigua, Ed. Alianza, Madrid 1973, p. 256.
- 26.- Mangas, J.: Servidumbre en la Bética Prerromana, inédito.
- 27.- Así se podría entender el texto de Plinio XXXIII-97 (García y Bellido, A.: La España del siglo..., op. cit. nota 5) como en general todas las citas que hablan de la explotación de las minas por los cartagineses.
- 28.- Efectivamente el nivel arqueológico apenas ha sido tratado, en este sentido, si se tiene en cuenta que los resultados que vamos a ofrecer son fruto del análisis de muy pocas excavaciones, se comprenderá que básicamente se trata de afrontar un problema de una forma nueva y que por consiguiente el horizonte que queda abierto significaran muchos años de investigación hasta darlo por muy profundizado.
- 29.- El concepto de "óppidum" lo tomamos de Arribas y García Bellido (Arribas, A.: Los Iberos, Ed. Ayma, Barcelona 1967; García y Bellido, A.: Arte Ibérico, Parte II, Vol. III, T. I, de "Historia de España" dirigida por Menéndez Pidal, Ed. Espasa Calpe, Madrid 1963 (2ª Edc.), p. 396).
- 30.- Fortea, J. y Bernier, J.: Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética, "Mem. Sem. Preh. Arq. Salamanca", 1973, pp. 28 y ss.
- 31.- Sobre este particular García y Bellido ofrece algunos casos (García y Bellido, A.: Arte Ibérico..., op. cit. nota 29, pp. 414 y ss.). Por otra parte Bosch Gimpera llega a señalar un tipo de poblado con torre en el centro (Bosch Gimpera, P.: Prehistoria de Europa, Ed. Istmo, Madrid 1976, p. 888).
- 33.- Para Giribaile ver Gongora, M.: Viaje literario por las provincias de Granada y Jaén, "Lope de Sosa", Jaén 1915. Para el castro de la Magdalena ver García Serrano, R.: Carta Arqueológica de la provincia de Jaén, Tesis Doctoral Inédita, Granada 1969, p. 149. Para Cerro Ballesteros y Ermita de la Consolación ver Lantier, R.: El Santuario ibérico de Castellar de Santisteban, "Com. Inv. Paleont. y Preh.", Madrid 1917, pp. 33 y 18.
- 32.- Gil Mascarell, M.: Yacimientos ibéricos en la región valenciana, Resumen de Tesis Doctoral, Valencia 1971, p. 12.

- 34.- Para Castellar véase Lantier, R.: El Santuario ibérico..., op. cit. nota 33; para el Collado de los Jardines ver Calvo, I. y Cabré, J.: Excavaciones arqueológicas en el Collado de los Jardines, "J.S.E.A.", 8 y 22, Madrid 1917 y 1919. Asimismo conviene consultar: Blazquez, J.M.: Aportaciones al estudio de las religiones primitivas en España, "A.E. Arq.", XXX, Madrid 1957; Blazquez, J.M.: Los santuarios ibéricos en la provincia de Jaén, "Oretania", 2, Linares 1960; Nicolini, G.: Les bronzes figurés des santuarios ibériques, "Press. Univ. France", Paris 1969 y la reciente Memoria de Licenciatura, inédita, de M. Molinos.
- 35.- La bibliografía para Cástulo es muy amplia; si tuvieramos que destacar alguna que nos interese desde el punto de vista que estudiamos convendría resaltar Blazquez, J.M.: Cástulo I, "Act. Arq. Hisp.", 8, Madrid 1975.
- 36.- Para el recinto de Ibros véase Gongora, M.: Antigüedades prehistóricas de Andalucía, Madrid 1968, p. 91, y para el Cortijo del Ahorcado véase Sandars, A.: Apuntes sobre la apellidada "Mina de la Plata" próxima a Baeza, Madrid 1924.
- 37.- Además se habla de algunos yacimientos como la Ventorrilla, cerca de Jabalquinto.
- 38.- Blanco, A.: Excavaciones arqueológicas en la provincia de Jaén, "Bol. Inst. Est. Gienn.", 22, Jaén 1959 pp. 89 y ss.
- 39.- Fernandez Chicarro, C.: Prospecciones arqueológicas en los términos de Hinojares y La Guardia, "Bol. Inst. Est. Gienn.", 6, Jaén 1955; Fernandez Chicarro, C.: Prospecciones arqueológicas en los términos de Hinojares y La Guardia, "Bol. Inst. Est. Gienn.", 7, Jaén 1957. Asimismo véanse los resúmenes de las campañas de Blanco en Blanco, A.: Excavaciones arqueológicas..., op. cit. nota 38 y Blanco, A.: Orientalia II, "A.E. Arq.", XXXIII, Madrid 1960, pp. 3 y ss.
- 40.- Para Toya ver Cabré, J.: El sepulcro de Toya, "A.E. Arte y Arq.", I, Madrid 1925; Mergelina, C. de Tugia, reseña de unos trabajos, "Bol. Sem. Arte y Arq.", X, Valladolid 1943-44, pp. 13 y ss. Para el Cortijo del Alamo ver Carriazo, J. de M.: Esculturas hispánicas del Cortijo del Alamo, "A.E. Arte y Arq.", Madrid 1931, pp. 165 y ss.
- 41.- Fernandez Chicarro, C.: Viaje de prospección arqueológica por el término de Peal de Becerro, "Bol. Inst. Est. Gienn.", 3, Jaén 1954, p. 78.
- 42.- Cansinos, Los Villares y Santa Potenciana son yacimientos conocidos desde antiguo que ya habían sido recogidos por Cean Bermudez (Cean Bermudez: Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, Madrid 1832) y por Romero de Torres (Romero de Torres, E.: Catálogo de monumentos históricos de la provincia de Jaén, Manuscrito inédito, 1913). Plaza de Armas en Sevilleja fue descubierta durante nuestras investigaciones; Teba la Vieja, Cabezo de Córdoba y Torreparedones los tomamos de Fortea, J. y Bernier, J.: Recintos y fortificaciones..., op. cit. nota 30. Obulco, Urgao y el Cerro de las Torres cuentan con innumerables hallazgos de materiales pero sin publicar en su mayoría. Por último, las identificaciones las hacemos siguiendo a Tovar, A.: Iberische Landeskunden, "Verlag Valentin". Baden-Baden 1974.
- 43.- De igual forma que en la nota anterior Plaza de Armas en Nueva Carteya, el Laderón, El Cerro del Minguiñar, Torremocha y el Cerro de la Cruz en Almedinilla, los tomamos de Fortea, J. y Bernier, J.: Recintos y fortificaciones..., op. cit. nota 30. En los demás casos, excepto La Guardia (Blanco, A.: Excavaciones arqueológicas..., op. cit. nota 38) y La Bobadilla (Maluquer, J., Picazo, M. y Rincon, M.A. del: La necrópolis ibérica de La Bobadilla (Jaén), "Progr. Invest. Proth.", Barcelona 1973) en que han sido publicadas sus necrópolis, los demás yacimientos no cuentan con publicación importante; algunos como Encina Hermosa son conocidos desde los principios de siglo y otros como Plaza de Armas en Jaén han sido descubiertos hace pocos años.
- 44.- Todos los recintos de la provincia de Córdoba los tomamos de Fortea, J. y Bernier, J.: Recintos y fortificaciones..., op. cit. nota 30.
- 45.- Recio, A. y Fernandez Chicarro, C.: La colección de antigüedades del P. Fr. Recio, "Bol. Inst. Est. Gienn.", 20, Jaén 1959, pp. 121 y ss.
- 46.- Recio, A. y Fernandez Chicarro, C.: La colección de antigüedades..., op. cit. nota 45, p. 22.
- 47.- Tomadas de Recio, A. y Fernandez Chicarro, C.: La colección de antigüedades..., op. cit. Recogidos por nosotros como el Cerrillo del Rey, o gracias a la información de aficionados, como el caso de Recinto de Cerro Guinea al que amablemente nos acompañó D. Rafael Lazcano.
- 48.- Recogido por nosotros.

- 49.- S. Cristobal, La Pedriza y La Sierrezuela fueron descubiertos en las prospecciones que realizamos; Los Corralesos son citados por Gongora, M.: Antigüedades prehistóricas..., op. cit. nota 36, p. 91.
- 50.- Tomado de Fortea, J. y Bernier, J.: Recintos y fortificaciones..., op. cit. nota 30.
- 51.- Tomado de Fortea, J. y Bernier, J.: Recintos y fortificaciones..., op. cit. nota 30.
- 52.- Igualmente tomado de Fortea, J. y Bernier, J.: Recintos y fortificaciones..., op. cit. nota 30.
- 53.- Como ya señalamos antes, solo se ha excavado su necrópolis.
- 54.- Para Los Yesares y El Pedroso ver Recio, A. y Fernandez Chicarro, C.: La colección de antigüedades.. op. cit. nota 46. El Cerro de las Palomas es inédito.
- 55.- Tanto uno como otro son inéditos.
- 56.- Ver Recio, A. y Fernandez Chicarro, C.: La colección de antigüedades..., op. cit. nota 46.
- 57.- El Mortero es inédito y su antigüedad parece ir mas allá de la fase ibérica.
- 58.- Nos referimos a Los Patos, Baños de la Muela y la Puerta Norte (esta romana) (Blazquez, J.M.: Cástulo I, op. cit. nota 35) y Molino de Caldona (Arribas, A. y Molina Fajardo, F.: La necrópolis ibérica del Molino de Caldona (Finca Torrubia) (campana de 1968), "Oretania", 28-33, Linares 1969).
- 59.- Tomado de Acedo, M.: Cástulo: estudio histórico acerca de la creación, vida y existencia de esta antigua ciudad y sus relaciones con Linares, Madrid 1902.
- 60.- Señalada en el Itinerario Antonino 402-6.
- 61.- Este podría ser el caso de Obulco y los recientes hallazgos de Cerro Blanco (Porcuna), o los importantes restos del Cerro de la Torre en el cortijo de Mequiz (Iliturgi) y los continuos hallazgos de los alrededores de Arjona (Urgao).
- 62.- Strabon III-2-2. (Garcia y Bellido, A.: España y los españoles..., op. cit. nota 35, pp. 70).
- 63.- Recio, A. y Fernandez Chicarro, C.: La colección de antigüedades..., op. cit. nota 46, p. 141
- 64.- Ambos yacimientos fueron descubiertos en las investigaciones previas a este trabajo.
- 65.- Según tenemos noticias por grupos arqueológicos de la ciudad de Andujar. En nuestra opinión se hace necesario una intensa investigación, a nivel de prospecciones por aquella zona, fundamentalmente en el piedemonte de Sierra Morena.
- 66.- Sandars, A.: Notas sobre las llamadas "piedras letreras" que se encuentran en Sierra Morena al poniente de Baños de la Encina, "Bol. Real Acad. Hist.", LXIV, Madrid 1914, pp. 557 y ss.
- 67.- Actualmente se está investigando en el mismo sentido este limite en la Tesis Doctoral de M. Molinos.
- 68.- Así Fortea y Bernier llegaron a encontrar restos de plomo en algunos de ellos (Fortea, J. y Bernier, J.: Recintos y fortificaciones..., op. cit. nota 30) concretamente en Las Vistillas y en el "oppidum" de la Plaza de Armas de Nueva Carteya.
- 69.- Hemos encontrado restos de antiguas minas (a veces explotadas hasta hace pocos años) cerca del Cerrillo del Rey y del Cerro de la Casa del Capitán.
- 70.- Véase para la primera Blazquez, J.M.: Cástulo I, op. cit. nota 35, tumbas nº VI, VII y XIX. y para la segunda Blanco, A.: Orientalia II, op. cit. nota 39.
- 71.- Para la tumba de Cástulo que citamos véase Blanco, A.: El ajuar de una tumba de Cástulo, "Oretania", 19, Linares 1965, y añádase a esto las dos vasijas de Giribaile calificadas por Fortea y Bernier como del siglo VI a. JC.
- 72.- Tarradell, M.: Ensayo de estratigrafía comparada y de cronología de los poblados valencianos, "Saitabi", XI, Valencia 1961, pp. 3 y ss.
- 73.- Diodoro 25-10 (Font. Hisp. Ant. III pp. 10 y 234).
- 74.- Livio 32-21-6 (Font. Hisp. Ant. III pp. 175 y 341).
- 75.- Tal y como demuestra la Memoria de Licenciatura de M. Molinos, inédita.
- 76.- Tres en Cástulo, tres en las Campiñas, en la zona Oeste del Valle y dos en la Depresión del Guadiana Menor.

77.- Tal y como muestran los trabajos de Cabré, lo que ~~no~~ niega desde nuestro punto de vista el merito de esos primeros investigadores de la Prehistoria y Protohistoria española; queremos decir con ello que su valor radica en habernos legado unos materiales sin los cuales hoy sería muy difícil investigar, pero que en cierto modo fueron atrapados por un concepto simple y poco científico de la arqueología.

78.- Así nos parece por las técnicas que nos describen en sus publicaciones los descubridores de Cástulo y La Bobadilla.

79.- Mientras para Maluquer esta cerámica no tiene validez tipológica y por el mismo hecho no la cataloga en La Bobadilla, para Cuadrado se entronca a la tradición tartésica y, aunque distinta, ofrece características diferenciables en el Alto Valle del Guadalquivir (Cuadrado, E.: Origen y desarrollo de la cerámica de Barniz Rojo en el mundo tartésico, "V Symp. Internac. Preh. Penin.", Barcelona 1969, pp. 257 y ss.).

80.- Así hemos comprobado que las tipologías empleadas por los distintos autores en las excavaciones de sus necrópolis son distintas.

81.- En la Cámara de La Bobadilla, en la de Baños de la Muela y, por supuesto, en la Cámara de Toya, encontramos ese problema, dándose el caso de que precisamente son las más ricas de cada una de sus necrópolis.

82.- Rodríguez Adrados, F.: La Fides Ibérica, "Emerita", XIV, Madrid 1948, p. 169.

83.- Así lo define Mangas (Mangas, J.: Servidumbre en la..., op. cit. nota 26).

84.- Desde Cabré a Blazquez (Cabré, E.: El Sepulcro de..., op. cit. nota 40 y Blazquez, J.M.: La Cámara sepulcral de Toya y sus paralelos etruscos, "Oretania", 5, Linares 1960, pp. 235 y ss.).

85.- Blanco, A., Luzón, J.M., Ruiz Mata, D.: Panorama tartésico..., op. cit. nota 22, p. 125.

86.- Livio 32-21-6 (Font. Hisp. Ant. III pp. 175 y 341).

87.- Ptolomeo: Indicadorio Geografico, Cap. IV, tabla II.

88.- Tal y como dan a entender las fuentes parece que nos encontremos ante débiles reinos en decadencia tras la caída de Tartessos; ese es el caso de Strabon III-4-5 (García y Bellido, A.: España y los españoles..., op. cit. nota 5, p. 116).

89.- Plinio III-25 (García y Bellido, A.: La España del siglo..., op. cit. nota 5, p. 133).

90.- Para Cerdubebes ver Livio 28-20 (Font. Hisp. Ant. III pp. 145 y 318), para Orisson, Diodoro 25-10 (Font. Hisp. Ant. III pp. 10 y 234).

91.- En este sentido coinciden el citado texto de Plinio y las opiniones de Blanco (Blanco, A., Luzón, J.M. y Ruiz Mata, D.: Panorama tartésico..., op. cit. nota 22) y de Bosch Gimpera (Bosch Gimpera, P.: Paleontología de la Península Ibérica. (Colección de trabajos sobre celtas, iberos, vascos, griegos y fenicios), Akademische Druck. V. Verlagsanstalt. Graz. Austria 1974, pp. 165, 809 y 1210).

92.- Strabon III-2-2 (García y Bellido, A.: España y los españoles..., op. cit. nota 5, p. 70).

93.- Plinio III-9-10 (García y Bellido, A.: La España del siglo..., op. cit. nota 5, p. 124)

94.- Plinio III-19 (García y Bellido, A.: La España del siglo..., op. cit. nota 5, p. 130).

95.- Así el ámbito de hallazgos de las esculturas de leones que parece ser uno de los elementos culturales más representativos de la Turdetania Alta o de las Campiñas, hemos comprobado que su expansión llega hasta cerca de Jodar.

96.- Ver Rodríguez Adrados, F.: La Fides... op. cit. nota 82 y Ramos Loscertales, J.M.: La devotio ibérica "Anuario Hist. Derecho Esp.", Madrid 1924, pp. 7 y ss.

97.- Livio 24-41 (Font. Hisp. Ant. III, pp. 82 y 275) y Diodoro 25-12 (Font. Hisp. Ant. III, pp. 15 y 237).

98.- En este sentido seguimos a Arteaga cuando dice "Por lo tanto se puede decir que con la implantación y desarrollo de estas colonias (se refiere a las de la costa malagueña) se fue originando una creciente competencia comercial entre fenicios y tartesios, en torno a las tierras de Andalucía Oriental y del SE., que al final parece haber desembocado en una situación conflictiva". Ver Arteaga, O.: Problemática general de la iberización en la Andalucía Oriental y el SE. peninsular. (En prensa).

99.- Luzón, J.M. y Ruiz Mata, D.: Las raíces de Córdoba, (estratigrafía de la Colina de los Quemados), C. S.I.C., Córdoba 1973 y Pellicer, M. y Schüle. W.: El Cerro del Real (Galera, Granada), "Exc. Arq. en España", 52, Madrid 1966.

100.- Véase para el análisis de los efectos en la Península de la batalla de Alalia: Trias, G.: Economía de la colonización griega, "Est. Econ. Ant. Penins. Iberica", Barcelona 1968, pp. 99 y ss.

101.- Diodoro 25-12 (Font. Hisp. Ant. III pp. 15 y 237).